POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME N° 35/2017

DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2017 ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TÓNER - ID N° 324.822

1).- INTRODUCCIÓN.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de junio del año dos mil diez y siete, siendo las 09:00 horas, se reúnen los miembros designados del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar que las ofertas presentadas cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, los demás documentos inherentes a la presente Contratación, en el marco establecido por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y recomendar las ofertas más convenientes para los intereses de la Policía Nacional, los cuales se detallan a continuación:

2).- ANTECEDENTES.

i. N° de PAC: 324.822

ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Sub Grupo de Gasto 340 "Bienes de Consumo de Oficina e Insumos" con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10), Recursos Ordinarios del Tesoro Público y Fuente de Financiamiento 30 (FF-30), Recursos Institucionales, aprobado por Ley Nº 5554/16 del Presupuestos General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2017.

iii. Publicación en el SICP: 24/04/2017 a las 11:47 horas.

iv. Miembros del Comité de Evaluación: Designados mediante Resolución N° 55 de fecha 26/01/2016:
- En representación de la Dirección Administrativa:
  Crio. Pral. MCP. Juan Pronosto Cantero Silguero;
- En representación de las Tesorerías de los Programas Presupuestarios afectados:
  Crio. Pral. MCP. Francisco Alcaraz Alcaraz, Tesorero del Programa 2.1.1;
  Crio. Ppal. MCP. Miguel Ángel Giménez, Tesorero del Programa 2.2 Empleo y Protección Social;
  Crio. Pral. MCP. Pedro Joel Florentín Stiglich, Tesorero del Programa 2.1.7;
  Crio. Ppal. MCP. Jaime Alfirio Dávalos, Tesorero del Programa 2.1.6 Formación y Capacitación;
  Crio. Pral. DEJAP. Carlos Adalberto Lugo Garay, Tesorero del Programa 2.1.5;
  Crio. MAAP. José Concepción Vera Gamarra, Tesorero del Programa 1.2.0;
  Crio. MAAP. Norma Raquel Arguello de Ramírez, Tesorero del Programa 2.1.2;
- En representación del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
  Oficial Inspector Intd. Ignacia Britez de Moreno;
- En representación del Departamento Jurídico
  Sub Oficial Inspector O.S. Orlando Scolari.

3).- ACTO DE APERTURA

Acta de Sesión Pública Virtual SBE N° 324.822, siendo las 16:57 del día 5/6/2017.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 "*Acto de Apertura...*" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, en el local de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en el Paraguayo Independiente N° 289 de la Ciudad de Asunción, en fecha 06 de junio del corriente siendo las 10:10 horas, según Acta N° 34/2017, con la presentación de las siguientes firmas:

N°	Razón Social	RUC	Monto total de la Oferta
1	PAPELERA GUAIRA S.A.	80022417-5	732.798.072
2	ZUNILDA ELISA COUCHONAL DOS SANTOS	429350-9	225.025.100
3	SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	80057829-5	2.302.045.940
4	INTELFLY S.A.	80055617-8	836.053.045
5	GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	80016180-7	783.733.450
6	DICOPAR S.R.L.	800172208-6	Lote 1: 96.586.259 Lote 2: 39.864.924 Lote 4: 156.937.187 Lote 7: 48.490.783
7	PRINTEC S.A.	80018668-0	48.958.000
8	OFFICE COMPU S.A.	80013316-1	90.000.000
9	SERVIPRO S.R.L.	80003499-6	117.940.000

LIC. CARLOS ADALBERTO LUGO GARAY
Comisario Ppal. DEJAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

O.I. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

NORMA RAQUEL ARGÜELLO DE RAMÍREZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

INFORME N° 35/2017

10	OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías	3500971-3	870.139.993
11	LIBRERIA PERGAL de Arnaldo Pereira	811001-8	551.683.878
12	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	80007525-0	673.000.000
13	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	80013889-9	60.431.000

4).- OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Se transcribe las observaciones incluidas en el acta de apertura y se exponen a continuación las consideraciones del Comité de Evaluación:

La convocante hace constar que la oferta entregada por la firma GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. no se encuentran foliadas tanto el original como la copia. La oferta presentada por la firma OFFICE COMPU S.A. y SERVIPRO S.R.L la foliatura de la copia no coincide con el original presentado. y La firma OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías presenta un original de la oferta. Lo asentado en el Acta de Apertura, es el formalismo con que deben presentar las ofertas, no afecta la sustancialidad y no limita la evaluación de las ofertas.

El representante de la firma INTELFLY S.A., el Sr. Juan Daniel Alfonso González, con C.I. N° 4.212.744, deja constancia que:

OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías: en el Lote 22 oferta cinta EPSON de procedencia Japón, las cuales no corresponden a la procedencia real de dichas cintas, ya que todas las cintas EPSON se fabrican únicamente en China. Es así que la convocante puede solicitar muestras de todas las cintas que componen este lote a fin de comprobar que lo ofertado sea igual a lo entregado físicamente. Tampoco se observa la autorización del fabricante con las formalidades que se solicitan en el PBC.

El Comité Evaluador, en el Punto 9 Verificación de las Ofertas Respecto a los demás Requisitos Establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el punto 11 Solicitud de Muestras, ambos del presente informe, ha analizado los documentos de carácter formal y verificado la muestra presentada, respectivamente y en dichos puntos consta las recomendaciones realizadas al respecto.

GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. en su DD.JJ. de la niñez presenta con año 2016.

En el Punto 9 Verificación de las Ofertas Respecto a los demás Requisitos Establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, del presente informe, fueron analizados los documentos de carácter formal en cuyo punto consta la conclusión del Comité.

El representante de la firma OFICOMPRAS, Señor Rodrigo Zacarías, con C.I. N° 3.500.971, deja constancia que:

DICOPAR S.R.L. omite en su formulario de ofertas el total general de su oferta según el formato exigido por el PBC, siendo este el documento sustancial inalterable, presenta dicho documento con un ID que no corresponde al presente llamado.

En el Punto 5 del presente informe, el Comité ha analizadas las documentaciones de carácter sustancial, donde obra el resultado del análisis, aclarando que lo observado no afecta la sustancialidad de la oferta, puesto que cada lote consta de total.

PAPELERA GUAIRA S.A. presenta incompleto el nombre de la convocante en su formulario de ofertas según lo solicitado por el PBC del presente llamado.

Lo observado fue analizado por el Comité, concluyendo que este punto no afecta la sustancialidad de la oferta atendiendo que el punto 5 fueron analizadas las documentaciones de carácter sustancial, donde consta la conclusión de dicho análisis.

SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A presenta su lista de precios en las fojas del 5 al 11 de forma borrosa e irregular impidiendo visualizar de manera clara la descripción del bien y sus precios correspondientes.

El Comité evaluador, ha elaborado el cuadro comparativo de precios cuya copia se adjunta y forma parte del presente informe, donde pueden visualizarse los precios unitarios de la oferta observada, atendiendo que el presente llamado es por Subasta a la Baja Electrónica, y los datos se encuentran también en el Acta de Subasta Virtual.

IC. CARLOS ADALBERTO LUGO GARAY
Comisario Ppal. DEA
Tesorero SUAF 2.1.
Habilitado - Pagador

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

NORMA RAQUEL ARGÜELLO DE BRITEZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

INFORME N° 35/2017

5).-VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida		Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
			Monto	Vigencia			
1	PAPELERA GUAIRA S.A. (1)	Cumple	41.000.000 (Cumple)	Del 05-06-2017 al 23-09-2017(Cumple)	Cumple	Cumple	1.451.847
2	ZUNILDA COUCHONAL	Cumple	55.000.000 (Cumple)	Del 11-05-2017 al 18-09-2017 (Cumple)	Cumple	Cumple	1.451.963
3	SAN BENITO IND. Y COM. S.A.	Cumple	150.000.000 (Cumple)	Del 05-06-2017 al 13-09-2017 (Cumple)	Cumple	Cumple	1.451.987
4	INTELFLY S.A. (2)	Cumple	75.000.000 (Cumple)	Del 02-06-2017 al 20-09-2017 (Cumple)	Cumple	Cumple	1.451.849
5	GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	Cumple	42.500.000 (Cumple)	Del 05-06-2017 al 03-10-2017 (Cumple)	Cumple	Cumple	1.451.976
6	DICOPAR S.R.L.	Cumple	30.000.000 (Cumple)	Del 05-06-2017 al 13-09-2017 (Cumple)	Cumple	Cumple	1.451.997
7	PRINTEC S.A.	Cumple	10.000.000 (Cumple)	Del 02-06-2017 al 19-12-2017 (Cumple)	Cumple	Cumple	1.451.925
8	OFFICE COMPU S.A. (3)	Cumple	60.000.000 (Cumple)	Del 02-06-2017 al 30-09-2017 (Cumple)	Cumple	Cumple	1.542.018
9	SERVIPRO S.R.L.	Cumple	15.000.000 (Cumple)	Del 11-05-2017 al 08-09-2017 (Cumple)	Cumple	Cumple	1.451.941
10	OFICOMPRAS (4)	Cumple	55.000.000 (Cumple)	Del 05-06-2017 al 05-10-2017 (Cumple)	Cumple	Cumple	1.451.995
11	LIBRERIA PERGAL	Cumple	50.000.000 (Cumple)	Del 02-06-2017 al 02-10-2017 (Cumple)	Cumple	Cumple	1.451.799
12	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	Cumple	42.000.000 (Cumple)	Del 02-06-2017 al 30-09-2017 (Cumple)	Cumple	Cumple	1.451.991
13	DATA SYSTEMS S.A.	Cumple	5.000.000 (Cumple)	Del 11-05-2017 al 18-09-2017 (Cumple)	Cumple	Cumple	1.451.853

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a la cláusula 14.2 de las IAO y en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se determina si la oferta se ajusta sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales de los oferentes expuesto en el cuadro anterior, se concluye lo siguiente:

Analizada la Lista de Precios, el Comité Evaluador constata lo siguiente y expone a continuación el cuadro comparativo de Oferta Física y Oferta de Acta Virtual:

(1) La firma **PAPELERA GUAIRA S.A.**, la oferta física presentada en el Lote N° 17 Ítem 2, presenta un monto mayor que el precio inicial de la subasta, como se demuestra en el siguiente cuadro:

Lote N° 17	Descripción
Ítem 2	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible) Kyocera 420i o 520i (TK-717)
Precio Unitario Subasta	1.300.065
Precio Unitario Física	1.300.071
Diferencia	6

(2) La firma **INTELFLY S.A.:** la oferta física presentada en el Lote N° 10 Ítem 5, presenta un monto mayor que el de la subasta, como se demuestra en el siguiente cuadro:

Lote N° 10	Descripción
Ítem 5	Bolígrafo Retráctil
Precio Unitario Subasta	75.000
Precio Unitario Física	75.016
Diferencia	16

LIC. CARLOS ADALBERTO LUGO GARAY
Comisario Ppal. DEJAP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Ltd.
Dpto. Jurídico

JUAN RONALDO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

NORMA RAQUEL ARGÜELLO DE CANTERO
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP
Tesorero Programa 1.7

MIGUEL ANGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

INFORME N° 35/2017

(3) La firma **OFFICE COMPU S.A.:** la oferta física presentada en el Lote N° 20 Ítem 2, 3 y 5 presenta un monto mayor que el precio inicial de la subasta, como se demuestra en el siguiente cuadro:

Lote N° 20	**Descripción**
Ítem 2	Toner para impresora negro (original/compatible) LexmarkT640 (64018SL)
Precio Unitario Subasta	1.294.000
Precio Unitario Física	1.386.000
Diferencia	16
Ítem 3	Toner para impresora negro (original/compatible) Lexmark MS810 (52D4000)
Precio Unitario Subasta	1.247.000
Precio Unitario Física	1.389.000
Diferencia	142.000
Ítem 5	Tóner para impresora negro (original/compatible) Lexmark T654dn (T650A11L)
Precio Unitario Subasta	1.350.000
Precio Unitario Física	1.476.750
Diferencia	126.750

(4) La firma **OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías:** la oferta física presentada en el Lote N° 6 Ítem 2, 4, 5 y 6 presenta un monto mayor que el precio inicial de la subasta, como se demuestra en el siguiente cuadro:

Lote N° 6	**Descripción**
Ítem 2	**Almohadilla**
Precio Unitario Subasta	43.750
Precio Unitario Física	45.150
Diferencia	1.400
Ítem 4	**Tinta para Sello**
Precio Unitario Subasta	6.125
Precio Unitario Física	6.321
Diferencia	196
Ítem 5	**Tinta para sello foliador al aceite**
Precio Unitario Subasta	6.125
Precio Unitario Física	7.271
Diferencia	1.146
Ítem 6	**Tinta para imprenta, Tinta grafica negro**
Precio Unitario Subasta	70.438
Precio Unitario Física	72.692
Diferencia	2.254

De lo analizado el Comité recomienda **RECHAZAR** la oferta de la firma **PAPELERA GUAIRA S.A.,** en el Lote N° 17; **INTELFLY S.A.** en el Lote N° 10; **OFFICE COMPU S.A.** en el Lote N° 20 y **OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías** en el Lote N° 6, en observancia a lo determinado en el Decreto 1107, cuyo artículo 42 Ajuste de precio cotizado, dice entre otros: "*...En la operación de la consignación de los nuevos precios unitarios a fin de encuadrarlos al precio final de la SBE, en ningún caso el Oferente podrá aumentar el precio unitario cargado inicialmente en la etapa de carga de propuestas de cada ítem*" y por no cumplir con las documentaciones de carácter sustancial, en virtud a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a la cláusula 14.2 de las IAO y en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se determina si la oferta se ajusta sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales expuestos en el cuadro anterior, se concluye que las siguientes empresas **PAPELERA GUAIRA S.A.; INTELFLY S.A.**; **OFFICE COMPU S.A.; OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías** en aquellos Lotes que no fueran RECHAZADOS, y las **firmas FBC de ZUNILDA COUCHONAL, SAN BENITO IND. Y COM. S.A., GEMINIS IND. Y COM. S.A., DICOPAR S.R.L., PRINTEC S.A., SERVIPRO S.R.L., LIBRERIA PERGAL de José Pereira, MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.** y **DATA SYSTEMS S.A.,** en todos los lotes ofertados, **CUMPLEN** con las formalidades requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las reglamentaciones legales vigentes, por lo que pasan a la siguiente etapa de evaluación.

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

JUAN ROSIO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

NORMA MAQUEL ARGÜELLO DE RAMIREZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

Cnel. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector
Dpto. UOC

Cnel. CARLOS ROBERTO LUGO GAMAY
Comisario Ppal. DEVAP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

INFORME N° 35/2017

6).-ANÁLISIS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015.

En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por le Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas*", y conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ha procedido a verificar si el Oferente, cada uno de los representantes de la sociedad, no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Articulo 40, inciso "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

CAPACIDAD LEGAL Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015			
OFERENTES	*Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03*	**Inciso a)** *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.*	**Inciso b)** *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.*
PAPELERA GUAIRA S.A.	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
FBC de ZUNILDA COUCHONAL	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
SAN BENITO IND. Y COM. S.A.	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
INTELFLY S.A.	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
GEMINIS IND. Y COM. S.A.	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
DICOPAR S.R.L.	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
PRINTEC S.A.	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
OFFICE COMPU S.A.	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
SERVIPRO S.R.L.	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
LIBRERIA PERGAL de José Pereira	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
DATA SYSTEMS S.A.	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución de las empresas citadas más arriba, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no registran en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH).

Luego del análisis realizado conforme al párrafo anterior en cuanto al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849 /2015 se concluye que las firmas Papelera Guaira S.A., FBC de Zunilda Couchonal, San Benito Ind. y Com. S.A., Intelfly S.A., Geminis Ind. y Com. S.A., Dicopar S.R.L., Printec S.A., Office Compu S.A., Servipro S.R.L., Oficompras de Rodrigo Zacarias, Librería Pergal de José Pereira, Master Soft Paraguay S.R.L. y Data Systems S.A., no se encuentran comprendidas en ninguna de las inhabilidades previstas en el inciso "a y b" del artículo 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

7).-TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS POR MONTO TOTAL DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS

Seguidamente, el Comité expone el Cuadro Comparativo de precios de todas las ofertas presentadas, cuya planilla se adjunta y forma parte del presente informe.
Asimismo, a fin de facilitar la evaluación, el Comité elabora el siguiente cuadro de las ofertas calificadas por monto total de lote:

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JAIME ALFREDO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeiã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME N° 35/2017

LOTES	1) PAPELERA GUAIRA S.A.	2) FBC ELISA COUCHONAL	3) SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	4) INTELFLY S.A.	5) GEMINIS IND Y COM S.A.	6) DICOPAR S.R.L.	7) PRINTEC S.A.	9) SERVIPRO S.R.L.	10) OFICOMPRAS	11) LIBRERÍA PERGAL	12) MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	13) DATASYSTEMS S.A.E.C.A.
	Precio Total	Precio Total	Precio Total	Precio Total	Precio Total	Precio Total	Precio Total	Precio Total	Precio Total	Precio Total	Precio Total	Precio Total
Lote N° 1 Cuadernos, Libros De Acta y Carpetas	118.225.179	0	125.873.300	91.550.000	91.899.820	96.586.259	0	0	90.999.972	91.899.930	0	0
Lote N° 2 Cintas Adhesivas y Pegamentos	41.109.940	0	62.816.500	37.190.000	0	39.864.924	0	0	60.100.390	36.000.000	0	0
Lote N° 3 Cd, DVD y Memoria USB	25.528.355	0	37.981.500	15.600.000	0	0	0	0	15.800.000	15.600.000	0	0
Lote N° 4 Perforadora, Presilladora, Grampas, Clips	187.956.232	0	236.590.100	118.599.999	333.775.400	156.937.187	0	0	117.799.990	118.799.998	0	0
Lote N° 5 Accesorios para Escritorio	4.489.915	0	5.619.000	7.208.300	3.799.700	0	0	0	4.276.000	3.550.000	0	0
Lote N° 6 Almohadillas, Tintas, Mojadedos	0	0	22.200.000	50.785.000	40.504.300	0	0	0		22.000.000	0	0
Lote N° 7 Bibliorato y Archivador Definitivo	55.954.830	0	69.113.400	39.989.770	38.497.310	48.490.783	0	0	45.866.100	38.499.950	0	0
Lote N° 8 Utiles Varios	89.001.375	0	68.910.700	71.899.980	71.985.575	0	0	0	72.569.910	75.000.000	0	0
Lote N° 9 Etiquetas, Nota Autohadesivas, y Otros	8.044.330	0	8.000.000	6.840.000	0	0	0	0	14.595.050	6.500.000	0	0
Lote N° 10 Boligrafos, Lapiceras, Portaminas, Lapices y Marcadores	78.314.988	0	141.363.640		203.957.845	0	0	0	84.011.400	100.000.000	0	0
Lote N° 11 Sellos	32.189.932	0	75.847.000	32.200.000	0	0	0	0	42.977.270	43.834.000	0	0
Lote N° 12 Cartucho de Tinta y Toner Hp	0	0	673.999.000	0	0	0	0	0	0	0	673.000.000	0
Lote N° 13 Toner para Impresora Xerox	0	0	0	0	0	0	0	15.880.000	0	0	0	0

Dpto. Jurídico

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

JUAN PRONOCIO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P. 2.1.4.

Tesorero P - 2.1.4.

JC. CARLOS ALBERTO LUGO GARAY
Comisario Ppal. DE IAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

NORMA RAQUEL ARGÜELLO DE RAMÍREZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

C.P. IGNACIA BRIT
Oficial Inspector In
Dpto. UOC

INFORME N° 35/2017

De la verificación del cuadro comparativo de precios ofertados se puede observar que:

INTELFLY S.A., arroja corrección aritmética por lo que se remite Nota U.O.C. Nº 899/2017 de fecha (15.06.07) por la cual se informa que la diferencia detectada en el total de la oferta es de G. 2 (guaraníes dos) por encima de su oferta, por lo que se solicita remitir al Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, nota mediante la disconformidad o aceptación del mismo.

Mediante mesa de entrada UOC N° 775 de fecha (16.06.17) la empresa INTELFLY S.A., remite su conformidad a la corrección aritmética realizada.

GEMINIS IND Y COM S.A., arroja corrección aritmética por lo que se remite Nota U.O.C. Nº 900/2017 de fecha (15.06.07) por la cual se informa que la diferencia detectada en el total de la oferta es de G. 686.500 (guaraníes seiscientos ochenta y seis mil quinientos) por encima de su oferta, por lo que se solicita remitir al Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, nota mediante la disconformidad o aceptación del mismo.

Mediante mesa de entrada UOC N° 782 de fecha (16.06.17) la empresa GEMINIS IND Y COM S.A., remite su conformidad a la corrección aritmética realizada.

8).- VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 abril de 2016 "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizo el análisis de los precios ofertados por las firmas oferentes.

Realizado los cálculos correspondientes la firmas Servipro S.R.L. y Datasystems SAECA. se encuentran dentro de los porcentajes establecidos. Algunos de los precios unitarios de las empresas Papelera Guaira S.A., FBC de Zunilda Couchonal, San Benito Ind. y Com. S.A., Intelfly S.A., Geminis Ind. y Com. S.A., Dicopar S.R.L., Printec S.A., Office Compu S.A., Oficompras, Libreria Pergal y Master Soft Paraguay S.R.L., en relación al precio referencial preparado y difundido con el llamado las firmas, se encuentran fuera de los porcentajes establecidos en la normativa vigente, por tanto, y a través de nota se ha solicitado la remisión del desglose de precios, el cual deberá ser remitido al Dpto. UOC en el perentorio plazo de 1 (un) día hábil posterior a la recepción de la nota.

✓ **PAPELERA GUAIRA S.A.,** se remite Nota UOC N° 916/2017 de fecha 15/06/2017, solicitando la composición de los siguientes Lotes/Ítems:

Lote N° 1:	1, 4, 5, 7 y 8	**Lote N° 8:**	1, 3, 4, 5, 8, 10, 11, 12, 13 y 16
Lote N° 2:	2, 3 y 4	**Lote N° 9:**	1, 2, 3, 4, 8, 9 y 10
Lote N° 3:	1, 2, 4, 5, 7, 9 y 10	**Lote N° 10:**	1, 2, 3, 8, 10, 12, 13 y 14
Lote N° 4:	3, 5, 8 y 9	**Lote N° 11:**	1, 4, 6, 7, 8 y 9
Lote N° 5:	2 y 5		

En fecha (16.06.2017), según mesa de entrada UOC N 785, se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la planilla de estructura de costos que corresponde a los ítems de los lotes mencionados, constatándose que en la misma, presenta el Costo de mercadería en guaraníes, Gastos administrativos, Total de costo, porcentaje de venta, Precio unitario, redondeo, Precio final unitario presentado. Por tanto, este Comité los considera aceptables, coherentes y de ejecución posible, por lo que recomienda aceptar la oferta y la misma pasa a la siguiente etapa de evaluación.

✓ **FBC de ZUNILDA COUCHONAL,** se remite Nota UOC N° 917/2017 de fecha 15/06/2017, solicitando la composición de los siguientes Lotes/Ítems:

LOTE N° 16:	1, 5, 10 y 14

En fecha (16.05.2017), según mesa de entrada UOC N 555, se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la planilla de estructura de costos que corresponde a los ítems del lote mencionado,

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

JUAN PRONOSTIO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

NORMA RAQUEL ARGÜELLO DE ARRIETA
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

JOSE CARLOS VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

LUIS ALBERTO LUGO GARAY
Comisario Ppal. DEIAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

P. IGNACIO BRITEZ
Oficial Inspector
Dpto. UOC

INFORME N° 35/2017

constatándose que, en la misma, presenta el Precio mayorista del representante local, Gastos del Oferente, administrativo, seguros, otros, Impuestos al Valor Agregado IVA, Impuesto a la Renta e Utilidad. Por tanto, este Comité los considera aceptables, coherentes y de ejecución posible, por lo que recomienda aceptar la oferta y la misma pasa a la siguiente etapa de evaluación.

✓ **SAN BENITO Ind y Com. Rep. S.A.,** se remite Nota UOC N° 918/2017 de fecha 15/06/2017, solicitando la composición de los siguientes Lotes/Ítems:

LOTE N° 1:	1, 4, 5, 6 y 8	**LOTE N° 9:**	1, 2, 3, 6, 7, 8, 9 y 10
LOTE N° 2:	1, 2, 3, 4, 5 y 7	**LOTE N° 10:**	1, 2, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 13 y 14
LOTE N° 3:	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	**LOTE N° 11:**	1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8
LOTE N° 4:	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	**LOTE N° 12:**	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53
LOTE N° 5:	1, 3, 5, 6 y 7	**LOTE N° 17:**	1
LOTE N° 6:	1, 2, 3, 4, 5 y 6	**LOTE N° 21:**	1, 2 y 4
LOTE N° 7:	2	**LOTE N° 22:**	1, 2, 3, 4, 5 y 6
LOTE N° 8:	2, 4, 5, 9, 10, 11, 14, 15, 17 y 18		

En fecha (16.06.2017), según mesa de entrada UOC N 783, se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la planilla de estructura de costos que corresponde a los ítems de los lotes mencionados, constatándose que, en la misma, presenta Precio de venta, Precio de compra, Margen brutos/ventas, Costos Operativos, costos operativos y Lucro Neto. Por tanto, este Comité los considera aceptables, coherentes y de ejecución posible, por lo que recomienda aceptar la oferta y la misma pasa a la siguiente etapa de evaluación.

INTELFLY S.A., se remite Nota UOC N° 919/2017 de fecha (15.06.2017), solicitando la composición de los siguientes Lotes/Ítems:

LOTE N° 2:	1, 2, 3, 4 y 5	**LOTE N° 7:**	3 y 4
LOTE N° 3:	1, 3, 5 y 6	**LOTE N° 8:**	3, 9, 10, 14 y 17
LOTE N° 4:	1 y 2	**LOTE N° 9:**	10
LOTE N° 5:	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7	**LOTE N° 10:**	2, 3, 5 y 11
LOTE N° 6:	1, 2, 3, 4, 5 y 6	**LOTE N° 11:**	2, 4, 6, 8 y 9

En fecha (16.05.2017), según mesa de entrada UOC N 776, se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la planilla de estructura de costos que corresponde a los ítems de los lotes mencionados, En relación al lote N° 10, el comité verifica que dicho lote, según consta en el numeral 5 del presente informe, se ha recomendado rechazar por lo que en esta etapa ya no será pasible de evaluación. Igualmente, en cuanto a los demás lotes se constata que en la planilla presentada constan, el costo para el distribuidor, Porcentaje de utilidad, Precio final, Precio ofertado, por lo que este Comité los considera aceptables, coherentes y de ejecución posible, por lo que recomienda aceptar la oferta y la misma pasa a la siguiente etapa de evaluación.

GEMINIS IND. y COM. S.A., se remite Nota UOC N° 920/2017 de fecha (15.06.2017), solicitando la composición de los siguientes Lotes/Ítems:

LOTE N° 1:	7	**LOTE N° 7:**	3 y 4
LOTE N° 4:	2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 11 y 12	**LOTE N° 8:**	1, 3, 4, 8 , 9, 11, 12, 13, 14 y 17
LOTE N° 5:	1, 2, 3, 5 y 6	**LOTE N° 10:**	1, 2, 3, 5, 6, 9, 12 y 13
LOTE N° 6:	2, 3, 4, 5 y 6		

En fecha (16.06.2017), según mesa de entrada UOC N 781, se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la planilla de estructura de costos que corresponde a los ítems de los lotes mencionados,

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

INFORME N° 35/2017

constatándose que la misma, presenta Costo con IVA, Otros Costos, Costo total, Precio sugerido y Rentabilidad. Por tanto, este Comité los considera aceptables, coherentes y de ejecución posible, por lo que recomienda aceptar la oferta y la misma pasa a la siguiente etapa de evaluación.

- ✓ **DICOPAR S.R.L.,** se remite Nota UOC N° 921/2017 de fecha (15.06.2017), solicitando la composición de los siguientes Lotes/Ítems:

Lote N° 2:	1, 2, 3, 4 y 6		**Lote N° 4:**	2, 5 y 10

En fecha (16.06.2017), según mesa de entrada UOC N 784, se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la planilla de estructura de costos que corresponde a los ítems de los lotes mencionados, constatándose que, en la misma, presenta Precio de venta por unidad, Precio de Costo Unitario, Costo de Transporte por unidad, IVA por unidad, Costo operativo/Administrativo, y Utilidad. Por tanto, este Comité los considera aceptables y coherentes, por lo que recomienda aceptar la oferta y la misma pasa a la siguiente etapa de evaluación.

- **PRINTEC S.A.**, se remite Nota UOC N° 934/2017 de fecha (16.06.2017), solicitando la composición de los siguientes Lotes/Ítems:

Lote N° 21:	2, 3 y, 4

En fecha (16.06.2017), según mesa de entrada UOC N° 777, se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la planilla de estructura de costos que corresponde a los ítems del lote mencionado, constatándose que en la misma, presenta Costo (Mercadería ingresada al stock, con despachos incluidos, costo de seguro contra danos, robo, incendio, Costo de flete para envió, del proveedor a la convocante y/o de a convocante al proveedor, Gastos administrativos (incluye gestión de cobranzas, Utilidad estimada, Impuesto a la Renta e IVA. Por tanto, este Comité los considera aceptables y coherentes, por lo que la oferta pasa a la siguiente etapa de evaluación.

- **OFFICE COMPU S.A.,** se remite Nota UOC N° 923/2017 de fecha (15.06.2017), solicitando la composición de los siguientes Lotes/Ítems:

Lote N° 20:	1, 2, 7 y 8

En fecha (16.05.2017), según mesa de entrada UOC N 774, se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la planilla de estructura de costos que corresponde a los ítems del lote mencionados. En este punto de la evaluación, el comité verifica que el Lote N° 20, según consta en el numeral 5 del presente informe, se ha recomendado rechazar por lo que ya no será pasible de evaluación.

- ✓ **OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías,** se remite Nota UOC N° 924/2017 de fecha (15.06.2017), solicitando la composición de los siguientes Lotes/Ítems:

Lote N° 2:	3	**Lote N° 3:**	3 y 6	**Lote N° 5:**	6

En fecha (16.06.2017), según mesa de entrada UOC N 780, se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la planilla de estructura de costos que corresponde a los ítems de los lores mencionados, constatándose que, en la misma, presenta Costo financiero, Costo financiero cobranza (promedio 4 meses), Impacto del costo de estructura, Ganancia proyectada, Precio final. Por tanto, este Comité los considera aceptables y coherentes, por lo que la oferta pasa a la siguiente etapa de evaluación.

- ✓ **LIBRERÍA PERGAL,** se remite Nota UOC N° 925/2017 de fecha 15/06/2017, solicitando la composición de los siguientes Lotes/Ítems:

LOTE N° 1:	6 y 8	**LOTE N° 7:**	1, 3 y 4
LOTE N° 2:	1, 2, 3, 4 y 5	**LOTE N° 8:**	3, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 17
LOTE N° 3:	1, 2, 3, 4, 5 y 6	**LOTE N° 9:**	1, 2, 3, 4, 5, 9, 10, 11 y 12
LOTE N° 4:	1, 2, 3, 6 y 8	**LOTE N° 10:**	1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector
Dpto. UOC

CARLOS ADAMO LUSTORAN
Comisario Ppal. DEL
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

NORMA RAQUEL ANGÉLICA DE RAMÍREZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP
Tesorero Prog. 1.1.2

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

JUAN PRONESTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

INFORME N° 35/2017

LOTE N° 5:	1, 4 y 6	**LOTE N° 11:**	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9
LOTE N° 6:	2, 3 y 4		

En fecha (16.06.2017), según mesa de entrada UOC N 766, se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la planilla de estructura de costos que corresponde a los ítems de los lotes mencionados, constatándose que, en la misma, presenta precio unitario, costo unitario sin IVA, impuesto, costo total, diferencia. De lo analizado, este Comité los considera aceptables y coherentes, por lo que recomienda aceptar la ofertas y la misma pasa a la siguiente etapa de evaluación.

✓ **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.,** se remite Nota UOC N° 926/2017 de fecha (15.06.2017), solicitando la composición de los siguientes Lotes/Ítems:

LOTE N° 12:	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56

En fecha (16.06.2017), según mesa de entrada UOC N 779, se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la planilla de estructura de costos que corresponde a los ítems mencionados, constatándose que la misma, presenta Costo FOB, Despacho, Flete y otros gastos, Gastos de Comercialización y otros, IVA, Precio Unitario y Precio Total, por lo que la oferta pasa a la siguiente etapa de evaluación.

9).- VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por todas las firmas calificada, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

9.1 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Sección VII, Anexo N° I - Documentos que componen la oferta constatándose lo siguiente:

Las firmas FBC de Zunilda Couchonal, Master Soft Paraguay S.R.L. y Data Systems S.A., presentan en su totalidad los documentos solicitados, por lo que CUMPLEN con esta etapa de Evaluación, en cuanto a las firmas Papelera Guaira S.A., San Benito Ind. y Com. S.A., Intelfly S.A., Geminis Ind. y Com. S.A., Dicopar S.R.L., Printec S.A., Office Compu S.A., Servipro S.R.L., Oficompras de Rodrigo Zacarias, Libreria Pergal de José Pereira, no presentan la totalidad de los documentos solicitados en el PBC, por lo que se procede a realizar la solicitud de aclaración correspondiente.

9.2 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las firmas mencionadas, la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

JUAN PRONOTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP,
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOSÉ FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

NORMA RAQUEL ARGUELLO DE RAMÍREZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

C.P. IGNACIO BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

LIC. CARLOS ADALBERTO LUGO GARAY
Comisario Ppal. DEJAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevá ko ága guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME Nº 35/2017

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA.	1) PAPELERA GUAIRA S.A.	2) FBC ELISA COUCHONAL	3) SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	4) INTELFLY S.A.	5) GEMINIS IND Y COM S.A.	DICOPAR S.R.L.	PRINTEC S.A.	OFFICE COMPU S.A	SERVIPRO S.R.L.	OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías	LIBRERÍA PERGAL de José Pereira	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.
C) Documentos legales - Oferentes Individuales. - Personas Físicas.													
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	N/A	Cumple	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Cumple	Cumple	N/A	N/A
Patente Municipal vigente		Cumple								Cumple	Cumple		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conf. al formato aprobado por la Direc. Nac. de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		Cumple								Cumple	Cumple		
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		Cumple								No presenta	Cumple		
D) Documentos legales - Oferentes Individuales. - Personas Jurídicas.													
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	N/A	Cumple	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			Cumple	Cumple
Patente Municipal vigente	Cumple		Cumple	No presenta	No presenta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			Cumple	Cumple

CARLOS ROBERTO LUGO GAMEY
Comisario Ppal. DEL
Tesorero SUAF 2.1.
Habilitado - Pa

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

NORMA RAQUEL ARGÜELLO DE RAMÍREZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME Nº 35/2017

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA.	1) PAPELERA GUAIRA S.A.	2) FBC ELISA COUCHONAL	3) SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	4) INTELFLY S.A.	5) GEMINIS IND Y COM S.A.	DICOPAR S.R.L.	PRINTEC S.A.	OFFICE COMPU S.A	SERVIPRO S.R.L.	OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías	LIBRERÍA PERGAL de José Pereira	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			Cumple	Cumple
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple		Cumple	No presenta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple			Cumple	Cumple
Cualquier otro documento adicional requerido.													
1) Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Ind. y Com. para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia (la no presentación de dicho doc. no implicara la descalificación de la oferta).	No presenta	N/A	No presenta	Presenta sólo para Bibliorato	No presenta	No presenta	N/A	N/A	N/A	No presenta	No presenta	N/A	N/A
2) Balance General de los 3 últimos años (2013-2014-2015) o (2014-2015-2016) y Estados Financieros	No presenta	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta	No presenta	No presenta	Cumple	No presenta	No presenta	Cumple	Cumple	Cumple

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

CARLOS IGNACIO IUGO GIBAY
Comisario Ppal. DEJAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

JUAN PRÓSPERO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP,
Tesorero Prog. 2.1.1,

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

NORMA RAQUEL ARGÜELLO DE RAMÍREZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande reperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME N° 35/2017

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA.	1) PAPELERA GUAIRA S.A.	2) FBC ELISA COUCHONAL	3) SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	4) INTELFLY S.A.	5) GEMINIS IND Y COM S.A.	DICOPAR S.R.L.	PRINTEC S.A.	OFFICE COMPU S.A	SERVIPRO S.R.L.	OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías	LIBRERÍA PERCAL de José Pereira	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.
3) Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente o comprobantes legales de ventas en la provisión de servicios del objeto del llamado (Útiles de Oficina, Tóner, Cartuchos de tintas y cintas). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50% del monto máximo del lote ofertado y siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2014 al 2016.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta	No presenta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4) Planilla de Especificaciones Técnicas elaborado (FORMULARIO N° 11), mecanografiado, firmado y sellado por el oferente de acuerdo al equipo cotizado, conforme a lo solicitado en la Sección III.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta	No presenta	Cumple	Cumple
5) Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta	No presenta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6) Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente.	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta	Cumple	No presenta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7) Formulario N° 10 de Capacidad Legal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9) Autorización del fabricante: para las marcas: Epson, HP, Lexmar, Oki, Brother, Mita, Ricoch, Kyosera, Konica Minolta, Canon, Toshiba y Xerox.	No presenta Kyosera y Toshiba	Cumple	No autorización presenta para la marca Epson ni para Hp.	Cumple	N/A	N/A	Cumple	Cumple	Cumple	No presenta para la marca Epson	N/A	Cumple	Cumple
a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.													

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

LIC. CARLOS ALEJANDRO HUGO GARAY
Comisario Ppal. DEJAP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

JUAN PROTASIO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

NORMA RAQUEL ARGÜELLO DE RAMÍREZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

C.P. IGNACIA BRITE
Oficial Inspector Int
Dpto. UOC

INFORME N° 35/2017

Verificada la presentación de Documentos y obrando conforme al Artículo 59° 2do. párrafo del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dice: "... *a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante*", y de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones Sección I, IAO 14.5 y Sección II Criterios de evaluación, donde expresa que la Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes, el Comité solicita documentos requeridos en la Sección VII, Anexo Nº I - Documentos que componen la oferta, para que remita al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones las documentaciones que le son requeridas por nota, en el plazo de 1 (un) día hábil en el que se haya requerido, en el siguiente orden:

PAPELERA GUAIRA S.A.: Mediante Nota U.O.C. N° 955/2017 de fecha (20.06.2017) remitida vía fax en la misma fecha, recepcionada por el Señor Emilio Toledo, se solicitan los siguientes documentos:

- *Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia*
  Balance General de los 3 últimos años (2013-2014-2015) o (2014-2015-2016) y Estados Financieros
  Autorización del fabricante: para las marcas: Kyosera y Toshiba
  a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.
  b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante.
  c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la autorización del fabricante otorgado al representante Local.
  - Para b) y c) la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección IV. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia autenticada, no obstante, para la firma del contrato las misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.

Como consecuencia de la solicitud realizada a la firma **PAPELERA GUAIRA S.A.**, a través de la nota ingresada con Mesa de Entrada N° 576 de fecha (17.05.2017), ha presentado los siguientes documentos:

- *Copia simple del Certificado de Origen Nacional Nro. 15301 para el ID 324.822 - Convocante Policía Nacional (fecha de expedición (22/05/2017), emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio para el producto: Cinta de embalaje engomada color marrón en rollo de 48mm x 100mm*
- *Copia simple del Certificado de Origen Nacional Nro. 15300 para el ID 324.822 - Convocante Policía Nacional (fecha de expedición (22/05/2017), emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio para el producto: Cinta de embalaje engomada transparente en rollo de 48mm x 100mm.*
- *Copia simple del Certificado de Origen Nacional Nro. 15299 para el ID 324.822 - Convocante Policía Nacional (fecha de expedición (22/05/2017), emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio para el producto: Cinta adhesiva grande, transparente de 12mm x 50m, carrete grande.*
  Copia simple del Certificado de Origen Nacional Nro. 15302 para el ID 324.822 - Convocante Policía Nacional (fecha de expedición (22/05/2017), emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio para el producto: Cinta adhesiva chica, transparente de 11mm x 30m, carrete grande.
- *Copia simple del Certificado de Origen Nacional SIN NÚMERO, para el ID 324.822 - Convocante Policía Nacional (EN TRAMITE), emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio para el producto: Bibliorato lomo fino plastificado.*
- *Copia simple del Certificado de Origen Nacional SIN NÚMERO, para el ID 324.822 - Convocante Policía Nacional (EN TRAMITE), emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio para el producto: Bibliorato lomo ancho plastificado.*
- *Copia simple del Certificado de Origen Nacional SIN NÚMERO, para el ID 324.822 - Convocante Policía Nacional (EN TRAMITE), emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio para el producto: Libro de Acta de 100 hojas.*

CARLOS ADALBERTO LUGO GARAY
Comisario Ppal. DEMAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Int.
Dpto. UOC

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

JUAN PROTOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

NORMA MAQUEL ARGÜELLO DE A. MÁRQUEZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

MIGUEL ANGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

INFORME N° 35/2017

- *Copia simple del Certificado de Origen Nacional SIN NÚMERO, para el ID 324.822 - Convocante Policía Nacional (EN TRAMITE), emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio para el producto: Libro de Acta de 200 hojas.*
- *Copia simple del Certificado de Origen Nacional SIN NÚMERO, para el ID 324.822 - Convocante Policía Nacional (EN TRAMITE), emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio para el producto: Bolígrafo común.*
- *Balance General de los 3 últimos años (2013-2014-2015)*
- *Autorización de Sub Distribución, otorgado por la firma SHIROSAWA COMPANY SAIC, Distribuidor autorizado de la marca KYOCERA, en territorio paraguayo, a favor de la firma Papelera Guaira S.A., acompañado del Certificado de distribuidor otorgado por Kyocera Documnet Solutions America, Inc, a favor de la empresa SHIROSAWA COMPANY SAIC.*
- *Autorización para ofertar otorgado por la firma SERVELEC, Distribuidor autorizado de los productos TOSHIBA en Paraguay, a favor de la firma PAPELERA GUAIRA S.A., acompañado del Certificado otorgado por Toshiba America Business solutiones, INC, a favor de la empresa SERVELEC.*

Analizada la pertinencia de la documentación arrimada, este Comité constata que el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio para los Productos: Cinta de embalaje color marrón y transparente, Cinta adhesiva grande y chico, dichos documentos, cumplen con las formalidades correspondientes, por lo que en el Punto 9 del presente informe se ha aplicado el margen de preferencia al producto de origen nacional.

Con relación a los Certificados de Origen Nacional correspondientes a Bibliorato lomo fino y lomo ancho, Libro de Acta de 100 y 200 hojas y Bolígrafo, los mismo se encuentran en trámite, por lo que no cumple con las formalidades requeridas en las bases del proceso, en este punto se aclara que la no presentación de dicho documento no implica la descalificación de la oferta, no obstante, la oferta no será beneficiada con la aplicación del margen de preferencia para dichos productos.

Sobre las autorizaciones de Distribución de las marcas Kyosera y Toshiba se comprueba que las mismas demuestran la cadena de distribución.

Del análisis realizado se concluye que CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual recomienda **ACEPTAR** la oferta de la firma **PAPELERA GUAIRA S.A.** en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

SAN BENITO IND. Y COM. S.A.: Mediante Nota U.O.C. N° 956/2017 de fecha (20.06.2017), remitida vía email en la misma fecha, con acuse de recibo del correo sanbenitoicsa@rieder.net.py se solicitan los siguientes documentos:

- *Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia (la no presentación de dicho documento no implicara la descalificación de la oferta).*
- *Autorización del fabricante: para la marca Epson y HP*
  a- Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.
  b- Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante.
  c- Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la autorización del fabricante otorgado al representante Local. (de las Autorizaciones de las marcas, Toshiba, Kyosera, Ricoch) - Para b) y c) la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección IV. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia autenticada, no obstante, para la firma del contrato las misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.
- *Declaración jurada de que el Oferente conoce el FORMULARIO 12 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, que en caso de salir adjudicado deberá presentar con los documentos para la firma del contrato.*

IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

JUAN PROTOSTO CANTERO S. ORLANDO SCOLARI
Comisario Principal M.C.P. Suboficial Primero O.S.
Tesorero P - 2.1.4. Dpto. Jurídico

NORMA RAQUEL ANGÜELLO DE RAMÍREZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

JOSE OLIVERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

CARLOS ARTURO MUNDO GARAY
Comisario Ppal. DEAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

MIGUEL ANGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

INFORME N° 35/2017

Como consecuencia de la solicitud realizada a la firma **SAN BENITO IND. Y COM. S.A.**, según Mesa de Entrada UOC. N° 818 de fecha (21.06.2017), remitió los siguientes:

- *Declaración jurada de que el Oferente conoce el FORMULARIO 12*
- *Autorización para ofertar otorgado por la firma SERVELEC, Distribuidor autorizado de los productos Toshiba en Paraguay, a favor de la firma San Benito Ind. y Com. S.A., acompañado del Certificado otorgado pro Toshiba America Business solutiones, INC, a favor de la empresa SERVELEC.*
- *Autorización de Sub Distribución, otorgado por la firma SHIROSAWA COMPANY SAIC, Distribuidor autorizado de la marca Kyocera, en territorio Parguayo, a favor de la firma San Benito Ind. y Com S.A., acompañado del Certificado de distribuidor otorgado por KYOCERA Documnet Solutions America, Inc, a favor de la empresa SHIROSAWA COMPANY SAIC.*

Analizada la pertinencia de la documentación arrimada, este Comité constata que no ha presentado el Certificado de Origen de los bienes ofertados en este punto se aclara que la no presentación de dicho documento no implica la descalificación de la oferta, no obstante, la oferta no será beneficiada con la aplicación del margen de preferencia para dichos productos.

Asimismo, no presenta las documentaciones de autorización del fabricante para las marcas Epson y HP. En cuanto a las autorizaciones de Distribución de las marcas Kyosera y Toshiba se comprueba que las mismas demuestran la cadena de distribución.

Del análisis realizado, el Comité concluye que la firma SAN BENITO IND. Y COM. S.A., no cumple con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones para el Lote N° 12 Cartuchos de tinta y tóner HP y Lote N° 22 Cintas para Impresora Epson, por lo que recomienda **RECHAZAR** la oferta en los Lote N° 12 y Lote N° 22 y **ACEPTAR** la oferta en los demás lotes, en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

INTELFLY S.A.: Mediante Nota U.O.C. N° 957/2017 de fecha (20.06.2017), remitido vía correo electrónico, en la misma fecha, con acuse de recibo del Sr. Daniel Alfonso, correo intelflysacde@gmail.com, se solicitan los siguientes documentos:

- *Patente Municipal vigente*
- *Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.*
- *Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.*
- *Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente.*

Como consecuencia de la solicitud realizada a la firma **INTELFLY S.A.,** según Mesa de Entrada UOC. N° 824 de fecha (21.06.2017) y remitió los siguientes:

- *Copia simple del Certificado de Origen Nacional Nro. 14677 para el ID 324.822 - Convocante Policía Nacional (fecha de expedición (10/05/2017), emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio para el producto: Biblioratos.*
- *Patente Municipal*
- *Certificado de cumplimiento Tributario.*
- *Certificado de cumplimiento con el seguro social*

Analizada la pertinencia de la documentación arrimada, este Comité constata que el Certificado N° 14677, corresponde a biblioratos y es la misma presentada con la oferta, documento que cumple con las formalidades correspondientes, por lo que en el Punto 9 del presente informe se ha aplicado el margen de preferencia al producto de origen nacional, en cuanto a la falta de presentación del certificado de origen de los demás productos ofertados como nacional, se aclara que la no presentación de dicho documento no implica la descalificación de la oferta, no obstante, la empresa no será beneficiada con la aplicación del margen de preferencia para dichos productos.

Con relación a los demás documentos remitidos se compraba que **CUMPLEN** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual recomienda ACEPTAR su oferta en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

C.P. IGNACIO BRITEZ
Oficial Inspector
Dpto. UOC

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

JUAN PROTOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

MIGUEL ANGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JAIME ALFREDO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

INFORME N° 35/2017

GEMINIS IND Y COM S.A.: Mediante Nota U.O.C. N° 958/2017 de fecha (20.06.2017), remitido vía Fax en la misma fecha y recepcionado por José Abat, se solicitan los siguientes documentos:

- *Patente Municipal vigente*
- *Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia (la no presentación de dicho documento no implicara la descalificación de la oferta).*
- *Balance General de los 3 últimos años (2013-2014-2015) o (2014-2015-2016) y Estados Financieros*
- *Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente o comprobantes legales de ventas en la provisión de servicios del objeto del llamado (Útiles de Oficina). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo del lote ofertado y siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2014 al 2016.*
- *Planilla de Especificaciones Técnicas elaborado (FORMULARIO N° 11), mecanografiado, firmado y sellado por el oferente de acuerdo al equipo cotizado, conforme a lo solicitado en la Sección III.*
- *Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.*
- *Formulario N° 10 de Capacidad Legal*
- *Declaración jurada de que el Oferente conoce el FORMULARIO 12 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, que en caso de salir adjudicado deberá presentar con los documentos para la firma del contrato.*

Como consecuencia de la solicitud realizada a la firma **GEMINIS IND Y COM S.A.,** según Mesa de Entrada UOC. N° 826 de fecha (21.06.2017) y remitió los siguientes:

- *Patente Municipal*
- *Balance General de los 3 últimos años (2014-2015-2016)*
- *Copia de contratos ejecutados*
- *Planilla de Especificaciones Técnicas elaborado (FORMULARIO N° 11)*
- *Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.*
- *Formulario N° 10 de Capacidad Legal*
- *Declaración jurada de que el Oferente conoce el FORMULARIO 12 Presentación de Documentos para la Firma del Contrato*

Analizada la pertinencia de la documentación arrimada, este Comité constata que no ha presentado el Certificado de Origen de los bienes ofertados, en este punto se aclara que la no presentación de dicho documento no implica la descalificación de la oferta, no obstante, la oferta no será beneficiada con la aplicación del margen de preferencia para dichos productos. Asimismo, en cuanto a las demás documentaciones arrimadas, se concluye que las mismas **CUMPLEN** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual se recomienda ACEPTAR la oferta de la firma GEMINIS IND Y COM S.A., en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

PRINTEC S.A.: Mediante Nota U.O.C. N° 960/2017 de fecha (20.06.2017), remitido vía correo electrónico, en la misma fecha y recepcionado por Raúl Heisecke, se solicitan los siguientes documentos:

- *Balance General de los 3 últimos años (2013-2014-2015) o (2014-2015-2016) y Estados Financieros*
- *Declaración jurada de que el Oferente conoce el FORMULARIO 12 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, que en caso de salir adjudicado deberá presentar con los documentos para la firma del contrato.*

Como consecuencia de la solicitud realizada a la firma PRINTEC S.A., según Mesa de Entrada UOC. N° 821 de fecha (21.06.2017) y remitió los siguientes:

- *Balance General de los 3 últimos años (2014-2015-2016) y Estados Financieros*
- *Declaración jurada de que el Oferente conoce el Formulario 12 Presentación de Documentos para la Firma del Contrato*

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

LIC. CARLOS ARMANDO LUGO GAYAN
Comisario Ppal. DEUAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

SUB. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

NORMA RAQUEL ARGÜELLO DE BÁEZ
Comisario MAAP.
Tesorero - Habilitado Pagador

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.

JUAN PROTOSIO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

INFORME N° 35/2017

Analizada la pertinencia de los documentos remitidos, este Comité de Evaluación concluye que **CUMPLEN** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual recomienda ACEPTAR su oferta de la firma PRINTEC S.A., en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

OFFICE COMPU S.A.: Mediante Nota U.O.C. N° 961/2017 de fecha (20.06.2017), remitido vía fax en la misma fecha recepcionado por Rubén Orrego, se solicita el siguiente documento:

- *Declaración jurada de que el Oferente conoce el FORMULARIO 12 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, que en caso de salir adjudicado deberá presentar con los documentos para la firma del contrato.*

Como consecuencia de la solicitud realizada a la firma **OFFICE COMPU S.A.,** según Mesa de Entrada UOC. N° 811 de fecha 21.06.2017, remitió los siguientes:

- *Declaración jurada de que el Oferente conoce el Formulario 12 Presentación de Documentos para la Firma del Contrato.*

En esta etapa el Comité de Evaluación, verifica que la oferta de la firma Office Compu S.A., como resultado de la verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial que constan en el punto 5 del presente, ha recomendado rechazar la misma por lo que no se analiza la documentación presentada.

SERVIPRO S.R.L.: Mediante Nota U.O.C. N° 962/2017 de fecha (20.06.2017), remitido vía correo electrónico, en la misma fecha y recepcionado por Lic. Marisa Benítez, se solicitan los siguientes documentos:

- *Declaración jurada de que el Oferente conoce el FORMULARIO 12 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, que en caso de salir adjudicado deberá presentar con los documentos para la firma del contrato.*

Como consecuencia de la solicitud realizada a la firma SERVIPRO S.R.L., según Mesa de Entrada UOC. N° 813 de fecha (21.06.2017), remitió lo siguiente:

- *Declaración jurada de que el Oferente conoce el Formulario 12 Presentación de Documentos para la Firma del Contrato*

Analizada la pertinencia del documento remitido, este Comité de Evaluación concluye que **CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual recomienda ACEPTAR la oferta de la firma OFFICE COMPU, en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías: Mediante Nota U.O.C. N° 963/2017 de fecha (20.06.2017), remitido vía correo electrónico, en la misma fecha con acuse de recibo del Señor Rodrigo Zacarías, se solicitan los siguientes documentos:

- *Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.*
- *Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.*
- *Balance General de los 3 últimos años (2013-2014-2015) o (2014-2015-2016) y Estados Financieros*
- *Planilla de Especificaciones Técnicas elaborado (FORMULARIO N° 11), mecanografiado, firmado y sellado por el oferente de acuerdo al equipo cotizado, conforme a lo solicitado en la Sección III.*
- *Autorización del fabricante: para la marca Epson*
- *Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.*
  - *Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante.*
  - *Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la autorización del fabricante otorgado al representante Local.*
  - *Para b) y c) la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección IV. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser*

CARLOS ADAMIRO LUGO GARAY
Comisario Ppal. DEJAP
Tesorero SUAF 2.1.3
Habilitado - Pagador

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd
Dpto. UOC

ORLANDO SCOLARI
Subotcial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

JUAN PROTOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

NORMA RAQUEL ANGIELLO DE RAMÍREZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP
Tesorero Programa 1.2

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZALEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

INFORME N° 35/2017

presentada en copia autenticada, no obstante, para la firma del contrato las misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.

- *Declaración jurada de que el Oferente conoce el FORMULARIO 12 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, que en caso de salir adjudicado deberá presentar con los documentos para la firma del contrato.*

Como consecuencia de la solicitud realizada a la firma OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías, según Mesa de Entrada UOC. N° 822 de fecha (21.07.2017) y remitió los siguientes:

- *Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.*
- *Balance General de los 3 últimos años 2013-2014-2015-2016 y Estados Financieros*
- *Planilla de Especificaciones Técnicas elaborado (Formulario N° 11), mecanografiado, firmado y sellado.*
- *Declaración jurada de que el Oferente conoce el Formulario 12 presentación de documentos para la firma del contrato.*
- *Autorización del Distribuidor otorgado por la firma SOL CONTROL S.R.L., para la marca EPSON otorgado para la firma de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez.*

Analizada la pertinencia de la documentación arrimada, este Comité constata que no ha presentado el Certificado de Origen de los bienes ofertados, en este punto se aclara que la no presentación de dicho documento no implica la descalificación de la oferta, no obstante, la oferta no será beneficiada con la aplicación del margen de preferencia para dichos productos.

Asimismo, en cuanto a la autorización para la marca EPSON, la documentación NO CUMPLE, con lo requerido en las Bases del Proceso, atendiendo que no demuestra la cadena de distribución, por lo que el Comité recomienda **RECHAZAR** la oferta de la empresa en el **LOTE N° 22** CINTAS PARA IMPRESORA EPSON. En cuanto a las demás documentaciones, las mismas **CUMPLEN** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual recomienda ACEPTAR su oferta, en los demás lotes calificados, en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

DICOPAR S.R.L: Mediante Nota U.O.C. N° 959/2017 de fecha (20.06.2017), remitido vía correo electrónico, en la misma fecha con acuse de recibo del correo licitaciones@dicopar.com.py (20.06.2017), se solicitan los siguientes documentos:

- *Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia (la no presentación de dicho documento no implicara la descalificación de la oferta).*
- *Balance General de los 3 últimos años (2013-2014-2015) o (2014-2015-2016) y Estados Financieros*
- *Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente o comprobantes legales de ventas en la provisión de servicios del objeto del llamado (Útiles de Oficina). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo del lote ofertado y siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2014 al 2016.*
- *Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.*
- *Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente.*
- *Declaración jurada de que el Oferente conoce el FORMULARIO 12 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, que en caso de salir adjudicado deberá presentar con los documentos para la firma del contrato*

Transcurrido el plazo establecido (21.06.2017), la firma DICPOAR S.R.L., no ha remitido los documentos solicitados por lo que **NO CUMPLE** con los requisitos determinados en las bases del proceso por lo cual recomienda **RECHAZAR** su oferta en virtud de lo establecido en el artículo 59°del Decreto Reglamentario N° 21909/03, de la Ley que rige las compras públicas.

10) SOLICITUD DE MUESTRAS

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones Sección II Criterios de evaluación, inciso h) Solicitud de Muestras, que indica: El oferente deberá presentar las muestras solicitadas de los bienes ofertados en un plazo

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

C.P. CARLOS EDALMIRO LUGO CANTERO
Comisario Ppal. DEA
Tesorero SUAF 2.1.
Habilitado - Pagador

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Jefe
Dpto. Jurídico

NORMA MAQUEL ARGÜELLO DE RAMÍREZ
Comisario MAAP.
Tesorero - Habilitado Pagador

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

INFORME N° 35/2017

no mayor a 1 (un) día hábil de haber recepcionado la Nota de pedido por parte de Comité de Evaluación, se ha solicitado la remisión de muestras a las siguientes empresas:

INTELFLY S.A.: Mediante Notas U.O.C. N° 967/2017 de fecha (20.06.17), UOC N° 1001 de fecha (23.06.17) y U.O.C. N° 1116 de fecha (30.06.2017), remitido vía correo electrónico recepcionados por el Señor Daniel Alfonso, se solicitan las siguientes muestras:

- Lote N° 4 ítem 1 Perforadora de escritorio mediano
- Lote N° 4 ítem 4 Presilladora de escritorio N° 24/6
- Lote N° 8 ítem 4 Maletín tipo Ejecutivo
- Lote N° 8 ítem 11 Borrador de goma c/tapa plástica
- Lote N° 8 ítem 12 Regla plástica
- Lote N° 8 ítem 14 Gomita para billete
- Lote N° 8 ítem 15 Corrector a cinta
- Lote N° 8 ítem 17 Cutter mango de plástico mediano
- Lote N° 8 ítem 18 Tijera de oficina de 21 cm
- Lote N° 6 ítem 1 Almohadilla de tinta para sello N° 3
- Lote N° 10 ítem 1 Bolígrafo de gel
- Lote N° 10 ítem 2 Lapicera punta fina N° 8
- Lote N° 10 ítem 4 Bolígrafo común
- Lote N° 10 ítem 5 Bolígrafo retráctil
- Lote N° 10 ítem 6 Portaminas de 0.7mm
- Lote N° 10 ítem 7 Lápiz de papel común (de grafito)
- Lote N° 22 ítem 4 Cinta para impresora matricial Epson LX 300
- Lote N° 6 ítem 2 Almohadilla de tinta
- Lote N° 6 ítem 4 Tinta para Sello
- Lote N° 6 ítem 5 Tinta para sello foliador al aceite
- Lote N° 6 ítem 6 Tinta para Imprenta. Tinta grafica negro
- Lote N° 11 Ítem 8 Sello numerador o foliador

Según Nota con mesa de Entrada UOC N° 825, 846 y 916, ha remitido en tiempo y forma las muestras solicitadas. El Comité de Evaluación, en esta instancia, verifica que la oferta de la firma INTELFLY S.A., para el Lote N° 10, como resultado de la verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter formal constan en el punto 9 y siguientes del presente informe, se ha recomendado rechazar dicho lote, por lo que no se analiza la muestra del referido lote. Asimismo, realizado la verificación de las demás muestras en cuanto a las características y cotejado que las mismas correspondan a las especificaciones requeridas en las bases del proceso y las presentadas con la oferta, concluye que CUMPLEN con los requisitos técnicos y recomienda ACEPTAR la oferta de la INTELFLY S.A.

OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías: Mediante Nota U.O.C. N° 968/2017 de fecha (20.06.17) y N° 978 de fecha (21.06.17), remitido vía correo electrónico recepcionados por el Señor Rodrigo Zacarías, se solicitan las siguientes muestras:

- Lote N° 4 ítem 1 Perforadora de escritorio mediano
- Lote N° 4 ítem 4 Presilladora de escritorio N° 24/6
- Lote N° 6 ítem 1 Almohadilla de tinta para sello N° 3
- Lote N° 6 ítem 2 Almohadilla de tinta
- Lote N° 22 ítem 4 Cinta para impresora matricial Epson LX 300

Según Nota con mesa de Entrada UOC N° 823 y 834, ha remitido en tiempo y forma las muestras solicitadas. El Comité de Evaluación, en esta instancia, verifica que la oferta de la firma OFICOMPRAS, para el Lote N° 22, como resultado de la verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter formal constan en el punto 9 y siguientes del presente informe, se ha recomendado rechazar dicho lote, por lo que no se analiza la muestra del referido lote. Asimismo, realizado la verificación de las demás muestras en cuanto a las características y cotejado que las mismas correspondan a las especificaciones requeridas en las bases del proceso y las presentadas con la oferta, concluye que CUMPLEM con los requisitos técnicos y recomienda ACEPTAR la oferta de la OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías.

CARLOS ARMANDO LUGO GARAY
Comisario Ppal. DEIAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

NORMA RAQUEL ARGÜELLO DE RAMÍREZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

JUAN PROTOSIO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

INFORME N° 35/2017

PAPELERA GUAIRA S.A.: Mediante Nota U.O.C. N° 969/2017 de fecha (20.06.17) y N° 1117 de fecha (30.06.17), remitido vía correo electrónico y Fax, recepcionados por el Señor Emilio Toledo, se solicitan las siguientes muestras:

- Lote N° 10 ítem 1 Bolígrafo de gel
- Lote N° 10 ítem 2 Lapicera punta fina N° 8
- Lote N° 10 ítem 4 Bolígrafo común
- Lote N° 10 ítem 5 Bolígrafo retráctil
- Lote N° 10 ítem 6 Portaminas de 0.7mm
- Lote N° 11 ítem 8 Sello numerador o foliador

Según Nota con mesa de Entrada UOC N° 819 y 908, ha remitido en tiempo y forma las muestras solicitadas, por lo que el Comité de Evaluación realizado la verificación de las características y cotejado que las mismas correspondan a las especificaciones requeridas en las bases del proceso y las presentadas con la oferta, concluye que CUMPLEN con los requisitos técnicos y recomienda ACEPTAR la oferta de PAPELERA GUAIRA S.A.

LIBRERIA PERGAL de José Pereira: Mediante Nota U.O.C. N° 966/2017 de fecha (20.06.2017), remitido vía correo electrónico, con acuse de recibo del e-mail ferreteriapergal@gmail.com (20.06.2017 – 17:17hs.), se solicitan las siguientes muestras:

- Lote N° 6 ítem 1 Almohadilla de tinta para sello N° 3
- Lote N° 6 ítem 2 Almohadilla de tinta

Vencido el plazo establecido para la presentación de muestras (21.06.2017 18:00 hs.), la firma LIBRERÍA PERGAL no ha remitido las muestras solicitadas, por lo que el Comité de Evaluación recomienda RECHAZAR la oferta del Lote N° 6 Almohadilla, Tintas y Mojadedos y del Lote N° 8 Utiles Varios, quedando habilitado en los demás Lotes.

SAN BENITO IND. y COM. S.A.: Mediante Nota U.O.C. N° 970/2017 de fecha (20.06.17), remitido vía correo electrónico, con acuse de recibo del e-mail sanbenitoicsa@rieder.net.py (21.06.2017 – 08:02), se solicitan las siguientes muestras:

- Lote N° 6 ítem 1 Almohadilla de tinta para sello N° 3
- Lote N° 6 ítem 2 Almohadilla de tinta
- Lote N° 8 ítem 4 Maletín tipo Ejecutivo
- Lote N° 8 ítem 11 Borrador de goma c/tapa plástica
- Lote N° 8 ítem 12 Regla plástica
- Lote N° 8 ítem 14 Gomita para billete
- Lote N° 8 ítem 15 Corrector a cinta
- Lote N° 8 ítem 17 Cutter mango de plástico mediano
- Lote N° 8 ítem 18 Tijera de oficina de 21 cm

Vencido el plazo establecido para la presentación de muestras (21.06.2017 18:00 hs.), la firma SAN BENITO IND. y COM. S.A., no ha remitido lo solicitado por lo que el Comité recomienda RECHAZAR la oferta en el Lote N° 6 Almohadilla, Tintas y Mojadedos y Lote N° 8 Útiles Varios, quedando habilitado en los demás Lotes.

GEMINIS IND y COM S.A.: Mediante Nota U.O.C. N° 1114/2017 de fecha (30.06.17), remitido vía Fax, en la misma fecha y recepcionado por el Señor José Abat, se solicitan las siguientes muestras:

- Lote N° 6 ítem 1 Almohadilla de tinta para sello N° 3
- Lote N° 6 ítem 2 Almohadilla de tinta
- Lote N° 6 ítem 4 Tinta para Sello
- Lote N° 6 ítem 5 Tinta para sello foliador al aceite
- Lote N° 6 ítem 6 Tinta para Imprenta. Tinta grafica negro

Vencido el plazo establecido para la presentación de muestras (03.07.2017 15:00 hs.), la firma GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., no ha remitido lo solicitado por lo que el Comité recomienda RECHAZAR la oferta en el Lote N° 6 Almohadilla, Tintas y Mojadedos y Lote N° 8 Útiles Varios, quedando habilitado en los demás Lotes.

CARLOS ALDALBERTO LUGO GAMA
Comisario Ppal. DEJAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

P.R. IGNACIA ORTIZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

NORMA RAQUEL ANGUELLO DE RAMIREZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP
Tesorero Programa 1.2

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

INFORME N° 35/2017

11). VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN EL PBC.

De las verificaciones realizadas por el Comité de Evaluación, en base a las documentaciones presentadas con las ofertas y las aclaraciones solicitadas y luego de proceder a la verificación de muestras, conforme a lo establecido en la Sección III – Suministros Requeridos del PBC, concluye que las firmas calificadas CUMPLEN con las especificaciones técnicas requeridas, en aquellos lotes que no fueran rechazados en los puntos anteriores del presente informe.

12).-VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

De conformidad a lo establecido en el num. c) de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada de las firmas calificadas: Papelera Guaira S.A., FBC de Zunilda Couchonal, San Benito Ind. y Com. S.A., Intelfly S.A., Geminis Ind. y Com. S.A., Printec S.A., Servipro S.R.L., Oficompras, Librería Pergal, Master Soft Paraguay S.R.L. y Data Systems S.A., detallándose en el siguiente cuadro:

EXPERIENCIA	PAPELERA GUAIRA	FBC	SAN BENITO S.A.	INTELFLY S.A.	GEMINIS S.A.	PRINTEC S.A.
1. Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente o comprobantes legales de ventas en la provisión de bienes objeto del llamado (útiles de oficina, tóner, cartuchos de tinta y cintas para impresoras). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcancen como mínimo el 50% del monto máximo del lote ofertado y siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2014 al 2016.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Existencia legal de por lo menos 5 años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de la constitución de la empresa. En el caso de firmas unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes según lo indicado en el Anexo I Documentos que compone la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CAPACIDAD TÉCNICA						
1. Planilla de Especificaciones Técnicas elaborado (mecanografiado, firmado y sellado) por el oferente de acuerdo lo cotizado, conforme a lo solicitado en la Sección III.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los insumos y consumibles solicitados en el PBC para las marcas: Epson, HP, Lexmar, Oki, Brother, Mita, Ricoch, Kyosera, Konica Minolta, Canon, Toshiba, Xerox.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Cumple

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

NORMA RAQUEL ARGÜELLO DE RAMÍREZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

LIC. CARLOS ADALBERTO LUGO GARAY
Comisario Ppal. DEJAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

INFORI

EXPERIENCIA					
1. Copia de contratos ejecutados satisfactoriamente o comprobantes legales de ventas en la provisión de bienes del llamado (útiles de oficina, toner, cartuchos de tinta y c para impresoras). Podrán presentarse la cantidad de doc que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos a como mínimo el 50% del monto máximo del lote ofertac siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2014 al 2016.					
2. Existencia legal de por lo menos 5 años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de la constitución de la empresa. En el caso de firmas unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes según lo indicado en el Anexo I Documentos que compone la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
CAPACIDAD TÉCNICA					
1. Planilla de Especificaciones Técnicas elaborado (mecanografiado, firmado y sellado) por el oferente de acuerdo lo cotizado, conforme a lo solicitado en la Sección III.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de cumplimiento con el seguro social vigente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los insumos y consumibles solicitados en el PBC para las marcas: Epson, HP, Lexmar, Oki, Brother, Mita, Ricoch, Kyosera, Konica Minolta, Canon, Toshiba, Xerox.	Cumple	Cumple	N/A	Cumple	Cumple

Del análisis realizado se puede constatar que todas las firmas analizadas en este punto, **CUMPLEN** con este criterio de evaluación.

13).-VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en el num. b) de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la calificación de la situación financiera actual del oferente calificado. Se realiza el análisis de los valores de los balances del ejercicio fiscal 2013-2014-2015 y *(2014-2015-2016) a las firmas San Benito Industrial y Comercial S.A.; Librería Pergal; Papelera Guaira S.A.; Kuatiapo S.A. e Intelffly S.A., constatándose el siguiente análisis:

OFERENTES	**a) Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	**b) Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	**c) Rentabilidad**: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
PAPELERA GUAIRA S.A.	10,40	1,10	15,37
FBC ZUNILDA COUCHONAL (*)	1,83	0,29	0,27
SAN BENITO IND. Y COM. S.A.	2,49	0,60	0,07
INTELFLY S.A. (*)	684,45	0,57	0,49
GEMINIS IND. Y COM. S.A. (*)	2,25	0,43	0,45
PRINTEC S.A. (*)	1,83	0,76	0,41
SERVIPRO S.R.L.	1,69	0,54	0,49
OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías	2,44	0,36	1,23
LIBRERIA PERGAL de Arnaldo Pereira	17,57	0,08	0,34
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	3,15	0,28	0,19
DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	1,82	0,48	0,56

Del análisis realizado se puede constatar que CUMPLEN con este criterio de evaluación.

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL LORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

ORLANDO SCOLARI
Subjefe Ial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

P. IGNACIA BRITE
Oficial Inspector Int
Dpto. UOC

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

NORMA RAQUEL ARGÜELLO DE RAMÍREZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

MC. CARLOS ADALBERTO LUCO GARAY
Comisario Ppal. DEA
Tesorero SUAF 2.1.
Habilitado - Pagador

INFORME N° 35/2017

14).- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

El Comité de Evaluación, procede a verificar las ofertas a fin de determinar los lotes en los cuales corresponde aplicar el margen de preferencia a favor de productos de origen nacional, para cuyo efecto se ha solicitado mediante nota el Certificado de Origen expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, según consta en el punto 09 y siguientes del presente informe y en base a los certificados arrimados por los oferentes detallados en el punto referido, se procede a aplicar el margen de preferencia a los siguientes:

LOTE N° 2 Cintas adhesivas y pegamentos, a favor de la firma PAPELERA GUAIRA S.A., en los ítems 1, 2, 3, 4 y realizado los cálculos al aplicar dicho margen la firma LIBRERÍA PERGAL de José Pereira, sigue teniendo el precio evaluado como el más bajo.

LOTE N° 7 Bibliorato y Archivadores Definitivo, a favor de la firma INTELFLY S.A. para el ítem 2, 3 y 4, de cuya aplicación la oferta pasa a ser el evaluado como el más bajo, según se detalla a continuación:

LOTE N° 7 BIBLIORATO Y ARCHIVADOR DEFINITIVO

		4) INTELFLY S.A.				5) GEMINIS IND Y COM S.A.					
Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Ofertado	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Ofertado	Margen de Pref. 20%	Total Margen de Pref.
1	Archivadores definitivos N° 4	Cysa	Nacional	3.200	2.944.000	Luxor	Nacional	3.480	3.201.600	3.480	3.201.600
2	Bibliorato lomo ancho tamaño chico	4Office	Nacional	5.493	1.373.250	Geminis	Nacional	5.150	1.287.500	1.030	1.545.000
3	Bibliorato lomo fino plastificado	4Office	Nacional	5.624	16.028.400	Geminis	Nacional	5.370	15.304.500	1.074	18.365.400
4	Bibliorato lomo ancho plastificado	4Office	Nacional	5.640	19.644.120	Geminis	Nacional	5.370	18.703.710	1.074	22.444.452
TOTAL					39.989.770				38.497.310		45.556.452

15).-CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

En base al los precios de las ofertas calificadas hasta esta etapa, se verifica que existe una igualdad de precios en el Lote N° 3 CD, DVD y Memoria USB, entre la empresa INTELFLY S.A. y LIBRERÍA PERGAL, por lo que procede a aplicar el criterio de desempate establecido en el IAO Punto 10.20 Casos de empate que dice: *"Para los casos de empate, queda como vencedor el que haya ingresado primero en tiempo, el menor precio"*

3 - LOTE N° 3 CD, DVD Y MEMORIA USB

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA - 8[illegible]1001-8	15.600.000	05-06-2017	09:16:47.974	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bab0e42f7c2b7143677cd13d295fe832	
INTELFLY S.A. - 80055617-8	15.600.000	05-06-2017	09:16:50.096	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	d23ec6fb2ceb17183fcf360f390fbcf3	

De lo analizado se puede concluir que la firma LIBRERÍA PERGAL de José Pereira, presenta la oferta evaluada como la más baja

16.-DECLARACIÓN DESIERTA

En base al análisis realizado de las ofertas, el Comité recomienda declarar desierta la licitación conforme al Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", *inciso b)* "Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas", el Lote N° 20 TONER PARA FOTOCOPIADORA E IMPRESORA LEXMARK.

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZALEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

CARLOS ALBERTO UESO GIMAY
Comisario Ppal. DEIAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

ORLANDO SCOLARI
Subrogante Primero O.S.
Dpto. Jurídico

JUAN PROTASIO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero

NORMA RAQUEL ARGÜELLO DE RAMIREZ
Comisario MAAP.
Tesorero - Habilitado Pagador

IGNACIA BR[illegible]
Oficial Inspector
Dpto. UOC

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

INFORME N° 35/2017

17).- RECOMENDACIÓN

Este Comité de Evaluación, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria se procede a reducir las cantidades en los Lote N° 1: 1, 2, 5, 6, y 7; Lote N° 2: 1; Lote N° 3: 3 y 8; Lote N° 4: 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, y 10; Lote N° 7: 3 y 4; Lote N° 8: 3, 6 y 17; Lote N° 10: 2, 4, 13 y 14; Lote N° 11: 4, 5 y 8; Lote N° 12: 1, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 20, 21, 24 al 49 y 51 al 56, Lote N° 15: 1; Lote N° 16: 1 al 7; Lote N° 19: 2 al 5, y RECOMIENDA la ADJUDICACIÓN a las firmas:

OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías: por el monto total mínimo de G. 104.552.465 (guaraníes ciento cuatro millones quinientos cincuenta y dos mil cuatrocientos sesenta y cinco) y por el monto total máximo de G. 197.855.572 (guaraníes ciento noventa y siete millones ochocientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y dos), correspondiente al Lote N° 1 y 4 según siguiente detalle:

LOTE N° 1 CUADERNOS, LIBROS DE ACTA Y CARPETAS

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant. Mínima	Cant. Máx.Adj.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Libro de Acta de 100 hojas	Unidad	Unidad	1.300	2.484	Actas	Paraguay	12.528	31.119.552
2	Libro de Acta de 200 hojas	Unidad	Unidad	1.050	2.060	Actas	Paraguay	20.218	41.649.080
3	Cuaderno chico de 50 hojas	Unidad	Unidad	50	100	Generación	Paraguay	2.087	208.700
4	Cuaderno chico de 100 hojas	Unidad	Unidad	175	350	Generación	Paraguay	3.240	1.134.000
5	Carpeta archivadora plastificada	Unidad	Unidad	3.500	6.602	Riopel	Paraguay	1.120	7.394.240
6	Carpeta archivadora tapa transparente	Unidad	Unidad	1.450	2.500	Arting	China	1.362	3.405.000
7	Carpeta archivadora de plástico c/ canaleta	Unidad	Unidad	450	500	Folder	Paraguay	2.646	1.323.000
8	Carpetas colgantes	Unidad	Unidad	100	200	Riopel	China	2.340	468.000
TOTAL									**86.701.572**

LOTE N° 4 PERFORADORA, PRESILLADORA, GRAMPAS, CLIPS

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant. Minima	Cant. Máx.Adj.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Perforadora de escritorio mediano	Unidad	Unidad	2.135	4.170	Foska	China	9.439	39.360.630
2	Perforadora de metal c/ base de madera	Unidad	Unidad	10	14	Ota	Argentina	238.015	3.332.210
3	Desgrapadora tamaño mediano	Unidad	Unidad	480	960	Foska	China	2.450	2.352.000
4	Presilladora de escritorio Nº 24/6	Unidad	Unidad	2.500	4.999	Foska	China	5.661	28.299.339
5	Presilladora de escritorio Nº 23/10, 23/15	Unidad	Unidad	28	33	Foska	China	48.000	1.584.000
6	Clips mediano N° 3	Unidad	Caja	6.700	13.201	Sea Gull	China	1.005	13.267.005
7	Clips grande N° 8	Unidad	Caja	900	1.600	Sea Gull	China	2.809	4.494.400
8	Chinches	Unidad	Caja	205	210	Pin	China	3.600	756.000
9	Grapa o Grampa para presilladora N° 23/10	Unidad	Caja	650	800	Allmax	China	2.870	2.296.000
10	Grapa para presilladora N° 23/15	Unidad	Caja	250	280	Allmax	China	2.451	686.280
11	Grapa o Grampa para presilladora N° 24/6	Unidad	Caja	9.150	18.300	Allmax	China	763	13.962.900
12	Grapa para presilladora N° 26/6	Unidad	Caja	500	999	Allmax	China	764	763.236
TOTAL									**111.154.000**
Total General									**197.855.572**

LIBRERÍA PERGAL de José Pereira: por el monto total mínimo de G. 30.867.990 (guaraníes treinta millones ochocientos sesenta y siete mil novecientos noventa) y por el monto total máximo de G. 60.319.000 (guaraníes sesenta millones trescientos diecinueve mil), correspondiente al Lote N° 2, 3, 5 y 9 según siguiente detalle:

LOTE N° 2 CINTAS ADHESIVAS Y PEGAMENTOS

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant. Minima	Cant. Máx.Adj.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Cinta adhesiva chica	Unidad	Unidad	613	925	Melipo	Paraguay	1.020	943.500
2	Cinta adhesiva grande	Unidad	Unidad	50	100	Melipo	Paraguay	1.791	179.100
3	Cinta adhesiva grande tipo embalaje	Unidad	Unidad	3.480	6.960	Melipo	Paraguay	4.171	29.030.160
4	Cinta adhesiva grande tipo embalaje, marrón	Unidad	Unidad	50	100	Melipo	Paraguay	4.080	408.000
5	Cola sintetica instataneo	Unidad	Frasco	50	100	Faber Castell	Brasil	3.570	357.000
6	Plasticola adhesivo vinilico escolar x 1/2 Kilo (500 gramos)	Unidad	Frasco	3	6	Faber Castell	Brasil	7.665	45.990
7	Adhesivo liquido blanco	Unidad	Frasco	1.325	2.650	Faber Castell	Brasil	1.785	4.730.250
TOTAL									**35.694.000**

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.

JUAN PROTOSIO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

LIC. CARLOS ADALBERTO LUGO GARAY
Comisario Ppal. DEL MAAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

NORMA RAQUEL ANGIELLO DE RAMÍREZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

IGNACIA BRITE
Oficial Inspector Int
Dpto. UOC

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP
Tesorero Programa 1.2

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME N° 35/2017

LOTE N° 3 CD, DVD Y MEMORIA USB

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant. Mínima	Cant. Máx.Adj.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	CD regrabable, RW 700 MB	Unidad	Pote	60	120	Digiklone	Paraguay	4.250	510.000
2	DVD grabables, 4.7 GB	Unidad	Pote	200	400	Digiklone	Paraguay	2.200	880.000
3	DVD Regrabable de 4.7 GB	Unidad	Unidad	513	775	Digiklone	Paraguay	3.500	2.712.500
4	CD regrabable RW 700 MB	Unidad	Unidad	300	600	Digiklone	Paraguay	5.000	3.000.000
5	CD no regrabable, CD-R 700 MB o 80 min.	Unidad	Pote	100	200	Digiklone	Paraguay	2.200	440.000
6	Memoria USB 4 GB	Unidad	Unidad	5	10	Sandisk	China	19.000	190.000
7	Memoria USB 8 GB	Unidad	Unidad	15	30	Sandisk	China	22.500	675.000
8	Memoria USB 16 GB	Unidad	Unidad	45	85	Sandisk	China	30.000	2.550.000
9	Memoria USB 32 GB	Unidad	Unidad	23	45	Sandisk	China	51.500	2.317.500
10	Tarjeta de memoria SD 16 GB	Unidad	Unidad	20	40	Sandisk	China	32.500	1.300.000
TOTAL									**14.575.000**

LOTE N° 5 ACCESORIOS PARA ESCRITORIO

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant. Mínima	Cant. Máx.Adj.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Porta clips Imantado de acrílico magnético	Unidad	Unidad	25	50	Eagle	China	6.000	300.000
2	Porta lápices mediano	Unidad	Unidad	65	130	Eagle	China	6.500	845.000
3	Bandeja porta documentos , 2 bandejas	Unidad	Unidad	13	25	Eagle	China	29.960	749.000
4	Portasellos giratorio para 15 sellos como min.	Unidad	Unidad	30	60	Eagle	China	8.500	510.000
5	Apretador doble clip de metal de 41 mm.	Unidad	Unidad	15	30	Eagle	China	6.700	201.000
6	Apretador doble clip de metal de 25 mm.	Unidad	Unidad	15	30	Eagle	China	6.500	195.000
7	Portarrollos de cinta adhesiva mediano	Unidad	Unidad	25	50	Eagle	China	15.000	750.000
TOTAL									**3.550.000**

LOTE N° 9 ETIQUETAS, NOTA AUTOHADESIVAS, Y OTROS

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant. Mínima	Cant. Máx.Adj.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Tapa plástica transparenta tamaño oficio.	Unidad	paquete	2	4	Avon	Paraguay	17.000	68.000
2	Contratapa transparente tamaño oficio.	Unidad	paquete	2	4	Avon	Paraguay	17.000	68.000
3	Espirales para encuadernación de 9 mm	Unidad	paquete	1	2	Avon	Paraguay	30.000	60.000
4	Espirales para encuadernación de 14 mm	Unidad	paquete	1	2	Avon	Paraguay	40.000	80.000
5	Espirales para encuadernación de 23 mm	Unidad	paquete	1	2	Avon	Paraguay	60.000	120.000
6	Espirales para encuadernación de 33 mm	Unidad	paquete	1	2	Avon	Paraguay	29.000	58.000
7	Espirales para encuadernación de 40 mm	Unidad	paquete	1	2	Avon	Paraguay	29.000	58.000
8	Etiquetas autoadhesivas 38.1x 99	Unidad	Caja	5	10	Pegasola	Argentina	27.800	278.000
9	Etiquetas autoadhesivas 33.9x 99	Unidad	Caja	5	10	Pegasola	Argentina	29.000	290.000
10	Etiquetas autoadhesivas 48x100	Unidad	Unidad	225	450	Pegasola	Argentina	7.500	3.375.000
11	Banderita autoadhesiva señalador	Unidad	Unidad	25	50	Eagle	China	2.500	125.000
12	Ojalillo autoadhesivo para papel	Unidad	Caja	160	320	Pegasola	Argentina	6.000	1.920.000
TOTAL									**6.500.000**
Total General									**60.319.000**

INTELFLY S.A.: por el monto total mínimo de G. 224.493.881 (guaraníes doscientos veinticuatro millones cuatrocientos noventa y tres mil ochocientos ochenta y uno) y por el monto total máximo de G. 445.657.508 (guaraníes cuatrocientos cuarenta y cinco millones seiscientos cincuenta y siete mil quinientos ocho) correspondiente al Lote N° 6, 7, 8, y 22 según siguiente detalle:

LOTE N° 6 ALMOHADILLAS, TINTAS, MOJADEDOS

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant. Mínima	Cant. Máx.Adj.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Almohadilla de tinta para sello, color azul y/o negro	Unidad	Unidad	375	750	Foska	China	6.500	4.875.000
2	Almohadilla para tinta	Unidad	Unidad	250	500	Automatik	China	65.000	32.500.000
3	Mojadedo Plástico Flexible de 8cm Nº3	Unidad	Unidad	290	580	Foska	China	3.250	1.885.000
4	Tinta para Sello	Unidad	Unidad	165	330	Kofa	China	9.100	3.003.000
5	Tinta para sello foliador al aceite	Unidad	Frasco	3	5	Automatik	China	30.000	150.000
6	Tinta para Imprenta. Tinta grafica negro	Unidad	Frasco	40	80	Grafex	Nacional	104.650	8.372.000
TOTAL									**50.785.000**

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

JUAN PROTASIO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4

C.P. IGNACIA BRIT
Oficial Inspector In
Dpto. UOC

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP
Tesorero Programa 1.2

NORMA RAQUEL ARGÜELLO DE RAMÍREZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

CARLOS EDUARDO LUGO GIRAY
Comisario Ppal. DELIAP
Tesorero SUAF 2.1.1
Habilitado - Pagador

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZALEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeiã ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME N° 35/2017

LOTE N° 7 BIBLIORATO Y ARCHIVADOR DEFINITIVO

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant. Mínima	Cant. Máx.Adj.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Archivadores definitivos N° 4	Unidad	Unidad	460	920	Cysa	Nacional	3.200	2.944.000
2	Bibliorato lomo ancho tamaño chico	Unidad	Unidad	125	250	4Office	Nacional	5.493	1.373.250
3	Bibliorato lomo fino plastificado	Unidad	Unidad	1.425	2.800	4Office	Nacional	5.624	15.747.200
4	Bibliorato lomo ancho plastificado	Unidad	Unidad	1.742	3.372	4Office	Nacional	5.640	19.018.080
TOTAL									**39.082.530**

LOTE N° 8 UTILES VARIOS

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant. Mínima	Cant. Máx.Adj.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Fastener o corchete N° 9	Unidad	Caja	25	50	Orda	Brasil	8.000	400.000
2	Fastener o corchete N° 10	Unidad	Caja	15	30	Orda	Brasil	12.036	361.080
3	Fastener o Corchete N° 15	Unidad	Caja	190	330	Orda	Brasil	17.000	5.610.000
4	Maletín tipo Ejecutivo	Unidad	Unidad	1	2	Satellite	China	178.000	356.000
5	Plancheta acrílica	Unidad	Unidad	50	100	Fosca	China	9.500	950.000
6	Plancheta de cartón prensado	Unidad	Unidad	176	331	Fosca	China	8.000	2.648.000
7	Separador de plástico	Unidad	paquete	225	450	Fosca	China	5.260	2.367.000
8	Sacapuntas de metal chico.	Unidad	Unidad	450	900	Fosca	China	1.100	990.000
9	Sacapuntas de metal, con dos agujeros	Unidad	Unidad	100	200	GP	China	4.950	990.000
10	Borrador de goma para tinta	Unidad	Unidad	300	600	Eraser	China	1.100	660.000
11	Borrador de goma c/tapa plástica	Unidad	Unidad	875	1.750	MasterPrint	China	1.550	2.712.500
12	Regla plástica de 30 cm	Unidad	Unidad	1.016	2.032	H-Tone	China	850	1.727.200
13	Regla de metal	Unidad	Unidad	58	115	H-Tone	China	5.400	621.000
14	Gomita para billete	Unidad	Paquete	500	1.000	Premier	Brasil	30.000	30.000.000
15	Corrector a cinta	Unidad	Unidad	125	250	Fosca	China	4.700	1.175.000
16	Corrector liquido	Unidad	Unidad	170	340	Frama	Brasil	1.780	605.200
17	Cutter mango de plástico mediano	Unidad	Unidad	605	1.010	Jianzhong	China	5.000	5.050.000
18	Tijera de oficina de 21 cm	Unidad	Unidad	1.195	2.390	Stainless Steel	China	5.300	12.667.000
TOTAL									**69.889.980**

LOTE N° 22 CINTAS PARA IMPRESORA EPSON

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant. Mínima	Cant. Máx.Adj.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Cinta para impresora Matricial Epson DFX 8500	Unidad	Caja	7	13	Epson	China	143.965	1.871.545
2	Cinta para impresora matricial Epson LQ 2090	Unidad	Caja	19	37	Epson	China	100.009	3.700.333
3	Cinta para impresora Matricial Epson LQ 2190	Unidad	Caja	7	13	Epson	China	120.000	1.560.000
4	Cinta para impresora matricial Epson LX 300	Unidad	Caja	1.264	2.528	Epson	China	13.000	32.864.000
5	Cinta para impresora matricial Epson LX 350	Unidad	Caja	2.560	5.120	Epson	China	16.326	83.589.120
6	Cinta para impresora matricial Epson TM-U220 (ERC-38 B/R)	Unidad	Caja	4.500	9.000	Epson	China	18.035	162.315.000
TOTAL									**285.899.998**
Total General									**445.657.508**

PAPELERA GUAIRA S.A.: por el monto total mínimo de G. 55.252.652 (guaraníes cincuenta y cinco millones doscientos cincuenta y dos mil seiscientos cincuenta y dos) y por el monto total máximo de G. 108.203.041 (guaraníes ciento ocho millones doscientos tres mil cuarenta y uno), correspondiente al Lote N° 10 y 11, según siguiente detalle:

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

JUAN PROTOSIO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4

IGNACIA BRIT
Inspector In
Dpto. UOC

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

NORMA RAQUEL ARCIELLO DE RAMIREZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

CARLOS ADALBERTO LEC[illegible]
Comisario Ppal. DEAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

INFORME N° 35/2017

LOTE N° 10 BOLIGRAFOS, LAPICERAS, PORTAMINAS, LAPICES Y MARCADORES

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant. Mínima	Cant. Máx.Adj.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Bolígrafo de gel	Unidad	Unidad	3.600	7.200	Ofi	China	1.800	12.960.000
2	Lapicera punta fina N° 8	Unidad	Unidad	100	193	Parker	United Kingdom	87.320	16.852.760
3	Repuesto para lapicera N° 8	Unidad	Unidad	100	200	Parker	United Kingdom	29.500	5.900.000
4	Bolígrafo comun	Unidad	Caja	20.005	39.810	Hexa	Paraguay	667	26.553.270
5	Bolígrafo Retráctil	Unidad	Unidad	15	30	Parker	United Kingdom	39.266	1.177.980
6	Portaminas de 0.7mm	Unidad	Unidad	350	700	Paper Mate	Malasya	1.180	826.000
7	Lápiz de papel comun (de grafito)	Unidad	Caja	1.259	2.517	Foska	China	384	966.528
8	Lápiz bicolor	Unidad	Unidad	150	300	Imp	China	2.361	708.300
9	Marcador para pizarra acrílica negro	Unidad	Unidad	85	170	Foska	China	1.791	304.470
10	Marcador permanente o indeleble punta gruesa	Unidad	Unidad	320	640	Foska	China	1.122	718.080
11	Marcador para papel o cartón punta gruesa	Unidad	Unidad	1.800	3.600	Soni	India	1.752	6.307.200
12	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	Unidad	1.075	2.150	Foska	China	1.486	3.194.500
13	Marcador fosforescente o resaltador punta fina	Unidad	Unidad	240	380	Foska	China	1.312	498.560
14	Minas para portaminas de 0,7 mm	Unidad	Unidad	350	400	Centrum	Germany	673	269.200
TOTAL									**77.237.248**

LOTE N° 11 SELLOS

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant. Mínima	Cant. Máx.Adj.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Goma para repuesto de sello 2 líneas	Unidad	Unidad	86	172	Carimbos	Paraguay	14.101	2.425.372
2	Sello automático de 2 líneas	Unidad	Unidad	70	140	Automatik	Chile	29.576	4.140.640
3	Sello automático de 3 líneas	Unidad	Unidad	155	310	Automatik	Chile	29.453	9.130.430
4	Sello automático de 4 líneas	Unidad	Unidad	15	23	Automatik	Chile	39.077	898.771
5	Sello logotipo según muestra	Unidad	Unidad	55	95	Carimbos	Paraguay	42.840	4.069.800
6	Sello plástico común de 2 líneas	Unidad	Unidad	80	160	Carimbos	Paraguay	19.635	3.141.600
7	Sellos plástico común ovalado	Unidad	Unidad	50	100	Carimbos	Paraguay	32.487	3.248.700
8	Sello numerador o foliador	Unidad	Unidad	24	44	Memoris	China	77.000	3.388.000
9	Sello Fechador sin hora	Unidad	Unidad	20	40	Automatik	Chile	13.062	522.480
TOTAL									**30.965.793**
Total General									**108.203.041**

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.: por el monto total mínimo de G. 338.494.233 (guaraníes trescientos treinta y ocho millones cuatrocientos noventa y cuatro mil doscientos treinta y tres) y por el monto total máximo de G. 603.311.973 (guaraníes seiscientos tres millones trescientos once mil novecientos setenta y tres), correspondiente al Lote N° 12, según siguiente detalle:

LOTE N° 12 CARTUCHO DE TINTA Y TONER HP

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant. Mínima	Cant. Máx.Adj.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Cartucho de tinta para impresora color HP Nº 122	Unidad	Caja	125	230	HP	USA	100.477	23.109.710
2	Cartucho de tinta para impresora negro HP Nº 122	Unidad	Caja	155	309	HP	USA	78.831	24.358.779
3	Cartucho de tinta para impresora color HP N° 122XL	Unidad	Caja	5	10	HP	USA	235.764	2.357.640
4	Cartucho de tinta para impresora negro HP N° 122XL	Unidad	Caja	5	10	HP	USA	235.764	2.357.640
5	Cartucho de tinta para impresora negro HP N° 121 A	Unidad	Caja	25	50	HP	USA	81.597	4.079.850
6	Cartucho de tinta para impresora negro HP N° 21	Unidad	Caja	128	289	HP	USA	137.293	32.813.027

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

JUAN PONCIO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

NORMA MARQUEL ARGÜELLO DE RAMÍREZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

CARLOS ADALBERTO LUGO GAMA
Comisario Ppal. DEVAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

INFORME Nº 35/2017

7	Cartucho de tinta para impresora color HP Nº 22	Unidad	Caja	105	193	HP	USA	191.396	36.939.428
8	Cartucho de tinta para impresora color HP Nº 60	Unidad	Caja	102	170	HP	USA	170.805	29.036.850
9	Cartucho de tinta para impresora negro HP Nº 60	Unidad	Caja	90	165	HP	USA	143.547	23.685.255
10	Cartucho de tinta para impresora color HP Nº 61	Unidad	Caja	80	125	HP	USA	207.208	25.901.000
11	Cartucho de tinta para impresora negro HP Nº 61	Unidad	Caja	85	136	HP	USA	170.156	23.141.216
12	Cartucho de tinta para impresora negro HP N° 662	Unidad	Caja	90	180	HP	USA	70.033	12.605.940
13	Cartucho de tinta para impresora color HP N° 662	Unidad	Caja	130	260	HP	USA	70.033	18.208.580
14	Cartucho de tinta para impresora color HP Nº 664	Unidad	Caja	40	80	HP	USA	70.800	5.664.000
15	Cartucho de tinta para impresora negro HP Nº 664	Unidad	Caja	65	130	HP	USA	70.800	9.204.000
16	Cartucho de inyección para impresora HP N° 933XL (CN054 AL) CIAN	Unidad	Caja	2	4	HP	USA	133.340	533.360
17	Cartucho de inyección para impresora HP N° 933XL (CN055 AL) MAGENTA,	Unidad	Caja	2	4	HP	USA	133.340	533.360
18	Cartucho de inyección para impresora HP N° 933XL (CN056 AL) AMARILLO	Unidad	Caja	2	4	HP	USA	133.281	533.124
19	Cartucho de inyección para impresora HP N° 932 (CN057 AL) NEGRO	Unidad	Caja	2	4	HP	USA	160.480	641.920
20	Cartucho de tinta para impresora color HP N° 28	Unidad	Caja	20	25	HP	USA	249.216	6.230.400
21	Cartucho de tinta para impresora negro HP N° 27	Unidad	Caja	20	25	HP	USA	194.936	4.873.400
22	Cartucho p/ impresora negro HP N° 954	Unidad	Caja	1	2	HP	USA	213.285	426.570
23	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible) HP P1606DN (CE278A)	Unidad	Caja	10	20	HP	USA	588.407	11.768.140
24	Toner para impresora color (original/ compatible) HP CP2025 (CC530A) negro	Unidad	Caja	3	5	HP	USA	924.884	4.624.420
25	Toner para impresora color (original /compatible) HP CP2025 (CC531A) azul	Unidad	Caja	3	4	HP	USA	911.609	3.646.436
26	Toner para impresora color (original/compatible) HP CP2025 (CC532A) amarillo	Unidad	Caja	3	4	HP	USA	911.609	3.646.436
27	Toner para impresora color (original/compatible) HP CP2025 (CC533A) magenta	Unidad	Caja	3	4	HP	USA	911.609	3.646.436
28	Toner para impresora negro (original/compatible) HP P2055dn (CE505A), negro	Unidad	Caja	3	4	HP	USA	664.635	2.658.540
29	Toner para impresora color (original/compatible), HP K860 Nº 88 cyan	Unidad	Caja	2	3	HP	USA	155.052	465.156
30	Toner para impresora color (original/compatible), HP K860 Nº 88 magenta	Unidad	Caja	2	3	HP	USA	155.052	465.156
31	Toner para impresora color (original/compatible), HP K860 Nº 88 yellow	Unidad	Caja	2	3	HP	USA	155.052	465.156
32	Toner para impresora volor (original/compatible), HP K860 Nº 88 negro	Unidad	Caja	2	3	HP	USA	208.742	626.226
33	Toner para impresora negro (original/compatible), HP CP1215 (CB540A) negro	Unidad	Caja	2	3	HP	USA	591.062	1.773.186
34	Toner para impresora color (original/compatible), HP CP1215 (CB541A) cyan	Unidad	Caja	2	3	HP	USA	543.213	1.629.639

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

CARLOS MARIA ALTUBENGOA
Comisario Ppal. DEUAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

NORMA RAQUEL ANGIELLO DE RAMIREZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

C.P. IGNACIO BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

MIGUEL ANGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

INFORME Nº 35/2017

35	Toner para impresora color (original/compatible), HP CP1215 (CB542A) yellow	Unidad	Caja	2	3	HP	USA	543.213	1.629.639
36	Toner para impresora color (original/compatible), HP CP1215 (CB543A) magenta	Unidad	Caja	2	3	HP	USA	543.213	1.629.639
37	Toner para impresora color (original/compatible), HP 2600 (Q6001A) cian	Unidad	Caja	2	3	HP	USA	757.855	2.273.565
38	Toner para impresora color (original/compatible), HP 2600 (Q6002A) magenta	Unidad	Caja	2	3	HP	USA	757.855	2.273.565
39	Toner para impresora color (original/compatible), HP 2600 (Q6003A) amarillo	Unidad	Caja	2	3	HP	USA	757.855	2.273.565
40	Toner para impresora negro (original/compatible), HP 2600 (Q6000A) negro	Unidad	Caja	2	3	HP	USA	694.312	2.082.936
41	Toner para impresora negro (original/compatible), HP 3800 (Q6470A) negro	Unidad	Caja	4	7	HP	USA	1.214.633	8.502.431
42	Toner para impresora color (original/ compatible), HP 3800 (Q7581A) cian	Unidad	Caja	4	7	HP	USA	1.655.953	11.591.671
43	Toner para impresora color (original/compatible), HP 3800 (Q7582) amarilla	Unidad	Caja	4	7	HP	USA	1.655.953	11.591.671
44	Toner para impresora color (original/ compatible), HP 3800 (Q7583A) magenta	Unidad	Caja	4	7	HP	USA	1.655.953	11.591.671
45	Toner para impresora color (original/compatible), HP 500 color M 551 (CE402A) amarillo	Unidad	Caja	15	29	HP	USA	1.647.044	47.764.276
46	Toner para impresora color (original/compatible), HP 500 color M 551 (CE403A) magenta	Unidad	Caja	15	29	HP	USA	1.647.044	47.764.276
47	Toner para impresora color (original/compatible), HP 500 color M 551 (CE401A) cian	Unidad	Caja	15	29	HP	USA	1.647.044	47.764.276
48	Toner para impresora color (original/compatible), HP 500 color M 551 (CE400A) negro	Unidad	Caja	15	29	HP	USA	1.105.660	32.064.140
49	Toner para impresora negro (original/compatible), HP Laser 1015 (Q2612A) negro	Unidad	Caja	4	7	HP	USA	580.383	4.062.681
50	Toner para impresora negro (original/ compatible) HP P1102W HP (CE285A)	Unidad	Caja	28	55	HP	USA	510.173	28.059.515
51	Toner para impresora negro (original/compatible), HP Laser Jet M2727nf (Q7553A)	Unidad	Caja	2	3	HP	USA	733.488	2.200.464
52	Toner para impresora negro (original/compatible), HP Laser Pro 400 (M401d) (CF280A)	Unidad	Caja	5	6	HP	USA	764.935	4.589.610
53	Toner para impresora negro (original/compatible), HP Laserjet CP1025NW (CE310A), negro	Unidad	Caja	11	12	HP	USA	381.848	4.582.176
54	Toner para impresora color (original/compatible), HP Laserjet CP1025NW (CE311A), azul	Unidad	Caja	4	5	HP	USA	424.682	2.123.410
55	Toner para impresora color (original/compatible), HP Laserjet CP1025NW (CE312A), amarillo	Unidad	Caja	4	5	HP	USA	424.682	2.123.410
56	Toner para impresora color (original/compatible), HP Laserjet CP1025NW (CE313A), rojo	Unidad	Caja	4	5	HP	USA	424.682	2.123.410
TOTAL									**603.311.973**

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

NORMA RAQUEL ARGÜELLO DE RAMÍREZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP
Tesorero Programa 1.2

ROMAN ALBERTO LUGO GARAY
Comisario Ppal. DEAP
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

INFORME N° 35/2017

SERVIPRO S.R.L.: por el monto total mínimo de G. 59.420.000 (guaraníes cincuenta y nueve millones cuatrocientos veinte mil) y por el monto total máximo de G. 117.160.000 (guaraníes ciento diecisiete millones ciento sesenta mil), correspondiente al Lote N° 13 y 15, según siguiente detalle:

LOTE N° 13 TONER PARA IMPRESORA XEROX

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant. mínima	Cant. Máx.Adj.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Toner para fotocopiadora negro Xerox PE 120 (013R00606)	Unidad	Caja	4	8	Xerox	EEUU	1.400.000	11.200.000
2	Toner para fotocopiadora negro Xerox WorkCentre 4118	Unidad	Caja	2	4	Xerox	EEUU	1.170.000	4.680.000
TOTAL									15.880.000

LOTE N° 15 TONER PARA FOTOCOPIADORA E IMPRESORA OKI

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant. mínima	Cant. Máx.Adj.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible) OKI MB491+LP	Unidad	Caja	51	101	OKI	EE.UU	780.000	78.780.000
2	Toner para impresora negro OKI b430dn	Unidad	Caja	13	25	OKI	EE.UU	900.000	22.500.000
TOTAL									101.280.000
Total General									117.160.000

FBC de ZUNILDA COUCHONAL: por el monto total mínimo de G. 115.447.800 (guaraníes ciento quince millones cuatrocientos cuarenta y siete mil ochocientos) y por el monto total máximo de G. 214.648.000 (guaraníes doscientos catorce millones seiscientos cuarenta y ocho mil), correspondiente al Lote N° 16, según siguiente detalle:

LOTE N° 16 TONER PARA FOTOCOPIADORA E IMPRESORA BROTHER

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant. Minima	Cant. Máx.Adj.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Toner para impresora color (original/compatible) Brother DCP-9045 (TN-110BK) negro	Unidad	Caja	3	4	Brother	China, Japón, Otros Paises Licenciatorios	620.000	2.480.000
2	Toner para impresora color (original/compatible) Brother DCP-9045(TN-110BK) cyan	Unidad	Caja	3	4	Brother	China, Japón, Otros Paises Licenciatorios	685.000	2.740.000
3	Toner para impresora color (original/compatible) Brother DCP-9045 (TN-110M) magenta	Unidad	Caja	3	4	Brother	China, Japón, Otros Paises Licenciatorios	685.000	2.740.000
4	Toner para impresora color (original/compatible) Brother DCP-9045 (TN-110Y) yellow	Unidad	Caja	3	4	Brother	China, Japón, Otros Paises Licenciatorios	685.000	2.740.000
5	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible) Brother DCP 8040 (TN 540)	Unidad	Caja	6	8	Brother	China, Japón, Otros Paises Licenciatorios	825.500	6.604.000
6	Tóner para fotocopiadora negro (original/compatible) Brother DCP 8060 (TN 580)	Unidad	Caja	27	50	Brother	China, Japón, Otros Paises Licenciatorios	691.400	34.570.000
7	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible) Brother DCP 8080 (TN 620)	Unidad	Caja	26	48	Brother	China, Japón, Otros Paises Licenciatorios	820.000	39.360.000
8	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible) Brother DCP 8150 (TN750)	Unidad	Caja	43	85	Brother	China, Japón, Otros Paises Licenciatorios	820.000	69.700.000
9	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible) BROTHER DCP-L5600DN (TN3449)	Unidad	Caja	30	59	Brother	China, Japón, Otros Paises Licenciatorios	730.000	43.070.000
10	Toner para impresora color (original/compatible) BROTHER HL-l8350SDW (TN 319 BK), negro	Unidad	Caja	1	2	Brother	China, Japón, Otros Paises Licenciatorios	852.000	1.704.000
11	Toner para impresora color (original/compatible) BROTHER HL-l8350SDW (TN 319 C), cian	Unidad	Caja	1	2	Brother	China, Japón, Otros Paises Licenciatorios	1.190.000	2.380.000

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

JUAN PROMOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

C.P. IGNACIO BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario Ppal.
Tesorero Programa 1.2

CARLOS ADALBERTO LUGO GARAY
Comisario Ppal. DEA
Tesorero SUAF 2.1.5
Habilitado - Pagador

NORMA RAQUEL ARGÜELLO DE RAMÍREZ
Comisario MAP
Tesorero - Habilitado Pagador

MIGUEL ÁNGEL CIMÉNEZ GONZÁLEZ.
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JAIME ALFIRIO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

INFORME N° 35/2017

12	Toner para impresora color (original/compatible) BROTHER HL-I8350SDW (TN 319 M), magenta	Unidad	Caja	1	2	Brother	China, Japón, Otros Paises Licenciatorios	1.190.000	2.380.000
13	Toner para impresora color (original/compatible) BROTHER HL-I8350SDW (TN 319 Y), amarillo	Unidad	Caja	1	2	Brother	China, Japón, Otros Paises Licenciatorios	1.190.000	2.380.000
14	Toner para fotocopiadora negro (recargado) BROTHER LDCP 8060,8080,8150	Unidad	Frasco	5	10	Brother	China, Japón, Otros Paises Licenciatorios	180.000	1.800.000
TOTAL									**214.648.000**

DATASYSTEMS S.A.E.C.A.: por el monto total mínimo de G. 30.512.000 (guaraníes treinta millones quinientos doce mil) y por el monto total máximo de G. 60.431.000 (guaraníes sesenta millones cuatrocientos treinta un mil), correspondiente al Lote N° 18, según el siguiente detalle:

LOTE N° 18 TONER PARA FOTOCOPIADORA CANON

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presen tación	Cant. Minima	Cant. Máx.Adj.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Toner para fotocopiadora (original/ compatible) CANON 1435i (GPR-54)	Unidad	Caja	49	97	Canon	China	593.000	57.521.000
2	Tóner para impresora negro para multifunción de la marca Canon 400i (GPR-48)	Unidad	Caja	3	6	Canon	China	485.000	2.910.000
TOTAL									**60.431.000**

SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.: por el monto total mínimo de G. 60.741.900 (guaraníes sesenta millones setecientos cuarenta y un mil novecientos) y por el monto total máximo de G. 120.628.800 (guaraníes ciento veinte millones seiscientos veintiocho mil ochocientos), correspondiente al Lote N° 14, 17 y 19 según siguiente detalle:

LOTE N° 14 TONER PARA FOTOCOPIADORA TOSHIBA

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presen tación	Cant. Minima	Cant. Máx.Adj.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Toner para fotocopiadora negro (recargado) Toshiba Studio 203 SD	Unidad	Caja	2	4	Toshiba	Chino	580.000	2.320.000
2	Toner para fotocopiadora negro (recargado) Toshiba T-2309 U-2k	Unidad	Unidad	4	8	Toshiba	Chino	632.975	5.063.800
TOTAL									**7.383.800**

LOTE N° 17 TONER PARA FOTOCOPIADORA TALSKALFA KYOCERA

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presen tación	Cant. Minima	Cant. Máx.Adj.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible) Kyosera FS-6525 MFP (TK477)	Unidad	Caja	25	50	Kyosera	China	1.110.000	55.500.000
2	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible) Kyocera 420i o 520i (TK-717)	Unidad	Caja	3	6	Kyosera	China	1.565.000	9.390.000
3	Toner para fotocopiadora negro (original/compatible) Kyocera Taskalfa 5500i (TK6307)	Unidad	Caja	12	24	Kyosera	China	1.710.000	41.040.000
TOTAL									**105.930.000**

LOTE N° 19 KIT PARA RECARGA DE TINTA

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presen tación	Cant. Minima	Cant. Máx.Adj.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Kit para recarga de tinta HP serie 800	Unidad	Frasco	8	15	Ekoprintintk	China	95.000	1.425.000
2	Kit para recarga de tinta HP Officejet 5600 color negro	Unidad	Frasco	5	8	Ekoprintintk	China	95.000	760.000
3	Kit para recarga de tinta HP Officejet 5600 color amarillo	Unidad	Frasco	10	18	Ekoprintintk	China	95.000	1.710.000

ORLANDO SCOLARI
Subrogante Primero O.S.
Dpto. Jurídico

JUAN PROTOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

NORMA RAQUEL ARGÜELLO DE RAMÍREZ
Comisario MAAP
Tesorero - Habilitado Pagador

C.P. IGNACIO BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Programa 1.2

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1.

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP
Habilitado Pagador - Tesorero

JAIME ALFREDO DAVALOS
Comisario Ppal. MCP
Tesorero SUAF 2.1.6
Habilitado-Pagador

INFORME N° 35/2017

4	Kit para recarga de tinta HP Officejet 5600 color azul	Unidad	Frasco	10	18	Ekoprintintk	China	95.000	1.710.000
5	Kit para recarga de tinta HP Officejet 5600 color rojo	Unidad	Frasco	10	18	Ekoprintintk	China	95.000	1.710.000
TOTAL									**7.315.000**
Total General									**120.628.800**

PRINTEC S.A.: por el monto total mínimo de G. 24.479.000 (guaraníes veinticuatro millones cuatrocientos setenta y nueve mil) y por el monto total máximo de G. 48.958.000 (guaraníes cuarenta y ocho millones novecientos cincuenta y ocho mil), correspondiente al Lote N° 21, según siguiente detalle:

LOTE N° 21 TONER PARA IMPRESORA RICOH

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant. Minima	Cant. máxima Adjudic	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Toner para impresora negro (original/ compatible) RICOH SP5100 (SP5100A)	Unidad	Caja	8	16	Ricoh	China	2.000.000	32.000.000
2	Toner para impresora negro (original/ compatible) RICOH MP 301 SPF (841767)	Unidad	Caja	10	20	Ricoh	China	185.000	3.700.000
3	Toner para impresora negro (original/ compatible) RICOH SP 4510SF (407316)	Unidad	Caja	5	10	Ricoh	China	550.000	5.500.000
4	Toner p/impresora negra (original/ compatible) RICOH SP 310SFNW	Unidad	Caja	9	18	Ricoh	China	431.000	7.758.000
								TOTAL	48.958.000

Total Mínimo Adj.	1.044.261.921
Total Máximo Adj.	1.977.172.894

El monto total mínimo de adjudicación es de G. 1.044.261.921 (guaraníes un mil cuarenta y cuatro millones doscientos sesenta y un mil novecientos veinte y uno), y por el monto total máximo de G 1.977.172.894 (guaraníes un mil novecientos setenta y siete millones ciento setenta y dos mil ochocientos noventa y cuatro).

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 14:00 horas del día 06 de julio de 2017, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Inspector O.S.
Representante del Dpto. Jurídico.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC

NORMA RAQUEL ARGUELLO
Comisario MAAP.
Tesorero Prog. 2.1.2.

JOSE C. VERA GAMARRA
Comisario MAAP.
Tesorero Prog. 1.2.0.

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME N° 35/2017

JAIME ALFIRIO DÁVALOS
Comisario Principal MCP
Tesorero Prog. 2.1.6

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.6

JUAN PRONOSTO CANTERO
Comisario Principal MCP.
Representante de la Dirección Administración

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.2.0

CARLOS ADALBERTO LUGO GARAY
Comisario Principal DEJAP.
Tesorero Prog. 2.1.5